

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. MARCO LEGAL.....	5
1.2. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO	7
1.3. EL ALUMNADO	8
1.4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. NÚMERO DE GRUPOS.....	9
1.5. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO	10
1.6. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2022 – 2023.....	11
2. METODOLOGÍA	12
2.1. ESO.....	12
2.2. DRAMATIZACIÓN.....	13
2.3. ESPA	13
2.4. BACHILLERATO.....	14
2.5. LITERATURA UNIVERSAL.....	17
2.6. COMENTARIO DE TEXTOS	18
3. OBJETIVOS	19
3.1. GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO	19
3.1.1. DE LA MATERIA DE L.C.Y L. PARA LA ESO.....	21
3.1.2. DE LA ESPA	22
3.2. GENERALES DEL BACHILLERATO.....	23
3.2.1 DE LCL EN BACHILLERATO	25
3.2.2. DE LITERATURA UNIVERSAL.....	26
3.2.3. DE COMENTARIO DE TEXTOS	27
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN	28
4.1. 2º DE ESO	29

4.1.1.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL 2º DE ESO	40
4.2.	4º ESO	41
4.2.1.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL 4º DE ESO	56
4.3.	ESPA NIVEL II	57
4.3.1.	SECUENCIACIÓN TEMPORAL ESPA II	64
4.4.	2º BACHILLERATO	67
4.5.	COMENTARIOS DE TEXTOS 2º BACHILLERATO	78
4.6.	PROYECTO INTERDISCIPLINAR: DRAMATIZACIÓN.....	88
4.7.	CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD EN ESO Y BACHILLERATO	97
4.8.	USO DE LAS TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA.	98
4.9.	COMPETENCIAS CLAVE	98
4.9.1.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROGRESO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO	98
4.9.2.	CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROGRESO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO.	99
4.	EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	101
5.1.	CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO	101
5.2.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	101
5.3.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	103
5.3.1.	ESO:	103
5.3.2.	DRAMATIZACIÓN:	103
5.3.3.	ESPAD.....	103
5.3.3.	BACHILLERATO	105
5.3.4.	LITERATURA UNIVERSAL.....	105
5.3.5.	COMENTARIO DE TEXTOS	106
5.4.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE QUE UN ALUMNO COPIE EN EL EXAMEN	106
5.5.	EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	106
5.6.	EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	107

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	107
6.1. EN ESO	107
6.2. EN BACHILLERATO	110
6.3. ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES	111
6.4. ALUMOS CON NECESIDADES EDUCATIVA ESPECIALES Y TDAH	111
6.5. MEDIDAS CONCRETAS	111
6.6. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	112
6.7. PLAN DE REPETIDORES	112
6.8. PLAN DE PENDIENTES	113
6.8.1. ESO	113
6.8.2. BACHILLERATO	113
6.3.1. DOCUMENTOS DE PENDIENTES	113
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	118
8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	121
9. FOMENTO DE LA LECTURA Y EL PROGRAMA COMUNICA	124

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 25 de enero de 2018, por la que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucción Conjunta 1/2022, de 23 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- Instrucción 14/2022, de 24 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación Educativa, por la que se establecen determinados aspectos sobre la ordenación del Currículo y evaluación de la etapa de Bachillerato para personas adultas durante el Curso 2022/2023.
- Instrucción 15/2022, de 24 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación

educativa sobre la escolarización en las enseñanzas de educación permanente para personas adultas y la organización y funcionamiento de las enseñanzas impartidas en la modalidad a distancia.

1.2. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO

Durante la última década el **dinamismo demográfico de Utrera** ha sobrepasado al de otras poblaciones de la provincia de Sevilla, como Dos Hermanas o Alcalá de Guadaíra. Desde 2008, año en el que la ciudad alcanzó los 50.000 habitantes, la población no ha dejado de crecer, incluso superando a otros municipios del Bajo Guadalquivir, que también han acelerado su ritmo de crecimiento, como Los Palacios: índice del 0,81 frente a 0,42. Incluso la reciente segregación de la pedanía de El Palmar de Troya no ha provocado que la población baje de la cifra de 50.000 habitantes (50.962 en 2020 según indica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía) . En este auge de población hay que enmarcar la construcción de dos nuevos institutos de enseñanza media (IES Ponce de León, IES José María Infantes y la remodelación y ampliación del IES Virgen de Consolación), separados entre sí por una distancia inferior a un kilómetro.

Sin embargo, **los datos socio-económicos no son tan positivos**. Un estudio realizado por la empresa AIS Group cotejando datos de Instituto Nacional de Estadística y de Habits Big Data ha esclarecido un ranking sobre los municipios españoles con más habitantes en riesgo de pobreza. Según este estudio, la mitad sur de la península es la que presenta mayores índices de pobreza. En la **lista de municipios más pobres** 6 son andaluces y entre los que se encuentran: Sanlúcar de Barrameda (38,5%), **Utrera (34,8%)**, Chiclana de la Frontera (34,7%), La Línea de la Concepción (34,2%), Alcalá de Guadaíra (33,5%) y Jerez de la Frontera (33,3%).

Una de las mejores formas de conocer **la riqueza** de una ciudad es observando el dato medio que arroja el IRPF. En el caso de Utrera, este barómetro sitúa a dicho municipio en una posición **alejada de la media provincial**, así como de la situación en la que se encuentran las localidades más pobladas de Sevilla. En concreto, está en **la vigésimoséptima posición** de la provincia. Las cifras que maneja la Agencia Tributaria se refieren a la renta media del IRPF declarada por cada una de las 101 poblaciones que integran la provincia. En el caso de Utrera, **se trata de 21.338 euros de renta bruta**. Este dato se sitúa por **debajo de la media provincial**, en la que se registran 25.161 euros de renta bruta al año. Además si se compara con la situación de los otros municipios más poblados de la zona, Utrera también se sitúa en peor situación, ya que Sevilla capital registra 30.026 euros de renta, Dos Hermanas contabiliza 25.379 euros, y en Alcalá de Guadaíra cuentan con 24.925 euros.

El IES “Ruiz Gijón” se sitúa en la localidad de Utrera (Sevilla), uno de los pueblos principales de la provincia de Sevilla, cuya economía está basada tanto en el sector agrario como en el de servicios, además de en una incipiente industrialización. Se localiza el Centro en la zona noreste del pueblo, junto a la que popularmente se conoce como la rotonda de “El Punto”, de donde parte el Paseo de Consolación, que desemboca en el Santuario del mismo nombre. Está rodeado por la calle Pensamiento, la calle Azucena, la Plaza Adelfas, la barriada “Cronista Manuel Morales”, el Paseo de Consolación y el Parque de Consolación.

1.3. EL ALUMNADO

El alumnado del Centro, en su gran mayoría, no presenta grandes diferencias en cuanto a aspectos económicos y socioculturales. Cada año se matriculan más de **1000 alumnos**, la mayoría de ellos de nacionalidad española (solo un **2%** con nacionalidad **extranjera**). En cuanto a la diferencia de **sexos**, prácticamente están **equilibrados**. Un **3%** del alumnado presenta **necesidades educativas especiales**.

Desde el punto de vista del Departamento, cada nivel y curso presenta unas peculiaridades propias por lo que cada profesor **adaptará** su **Programación** al contexto del aula teniendo en cuenta diferencias como: grupo bilingüe/ no bilingüe, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento, la diversidad en el aula, etc.

Nuestro Centro ofrece la matriculación en las diferentes etapas educativas, repartidas en **turnos de diurno y nocturno** de la siguiente forma:

- DIURNO
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
 - Ciclo Formativo de Grado Medio: “Explotación de Sistemas Informáticos”
 - Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”
- ADULTOS
- Educación Secundaria de Adultos (ESA) presencial y semipresencial (ESPA)
 - Ciclo Formativo de Grado Superior: “Desarrollo de Aplicaciones Web”
 - Bachillerato en las modalidades de “Ciencias y Tecnología” y “Humanidades y Ciencias Sociales”

Los alumnos de 1º E.S.O. proceden de **tres centros adscritos**: dos de nuestra localidad y uno de la pedanía de Trajano:

- CEIP “**Rodrigo Caro**”, que se encuentra en el centro de la ciudad.
- CEIP “**Juan Antonio Velasco**”, ubicado junto a la estación de RENFE.
- CEIP “**Ntra. Sra. de las Marismas**” en la pedanía de Trajano.

El alumnado de Bachillerato procede **de todos los centros de** Utrera, puesto que admitimos alumnos de centros concertados y también los de la localidad de Los Molares, y en el **nocturno número significativo viene de Los Palacios**.

La **asistencia irregular** a clase es uno de los problemas **más significativos** de la educación **de adultos**. La **Jefatura de Estudio de Educación de Adultos** y gran parte del **profesorado**, conscientes del problema, pretenden, en la medida de lo posible, **reducirlo**. En este objetivo ya se empezó a trabajar el **curso 15-16**: se formó un grupo de trabajo cuya misión era **fomentar las “Matrículas responsables”** (nombre del grupo). En el curso 2016-17, empeñados en el mismo propósito, se ha constituido un nuevo grupo **“Prevención del abandono en las Enseñanzas de Adultos. Guía Didáctica”**, tres de sus miembros pertenecen al Departamento de Lengua. Se **elaboró una guía** con la que cubrir la **falta de información** que sobre la enseñanza de adultos tienen tanto los estudiantes ya **matriculados** como los que tienen **intención de hacerlo** en nuestro Centro.

1.4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO. NÚMERO DE GRUPOS.

Profesor/-a	Materia, grupos que imparte
Valentín Navarro Viguera Jefe del Departamento de Lengua Castellana y Literatura	LCL de 1º de ESO (dos grupos) LCL de 3º de ESO (un grupo) Valores éticos de 2º ESO (un grupo)
Adela Castro López	ÁMBITO COMUNICACIÓN ESPA II (un grupo) APOYO ESTUDIO ESPA II (un grupo) LCL de 2º de Bachillerato Nocturno Presencial (un grupo) DOCENCIA TELEMÁTICA ESPA N II (dos grupos)
Mª Regla Cordero Raffo	LCL de 2º de Bachillerato (dos grupos)
Julia Feria Fernández	LCL de 2º de ESO (dos grupos) ÁREA LING (dos grupos) LUN de 1 de Bachillerato (1 grupo)
Luis Fernández Fernández	ESPA N I (un grupo)
Rocío García Muñoz	LCL de 3º de ESO (un grupo) Comentario de Textos de 2º de Bachillerato (un grupo)
Eugenia Mª González Ortega	LCL de 4º de ESO (un grupo) ÁREA LING 1º de ESO (un grupo) ORATORIA Y DEBATE 1º ESO (un grupo) Dramatización 1º de ESO (un grupo) Dramatización 2º de ESO (un grupo) Dramatización 4º de ESO (un grupo)
Andrés Martín Navarro	LCL de 1º de Bachillerato Nocturno Presencial (un grupo) y Semipresencial (un grupo) LU de 1º de Bachillerato Nocturno Presencial (un grupo) LCL de 2º de Bachillerato Nocturno Semipresencial (un grupo) y Presencial (un grupo)
María Coronilla Blanco	LCL de 1º de ESO (dos grupos) LCL de 3º de ESO (dos grupos)
Gabriela Martínez Pérez	LCL de 3º de ESO (dos grupos) LCL de 4º de ESO (un grupo) LCL de 1º de Bachillerato (tres grupos)
Laura María Fernández González	LCL de 2º de ESO (dos grupos) LCL de 4º de ESO (dos grupos)
Carlos M. Bueno Rubio	LCL de 1º de BACH (dos grupos) LCL de 2º BACH (dos grupos) Comentario de textos 2º BACH (dos grupos)

1.5. REUNIONES DEL DEPARTAMENTO

La **hora semanal** dedicada a **reuniones** del Departamento será los **jueves de 14,30 a 15,30**. Durante los meses **septiembre y octubre**, este Departamento se reunirá para elaborar la *Programación didáctica* de acuerdo con las directrices generales establecidas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

Para la **asignación de enseñanzas** se han seguido **criterios pedagógicos**, pues se ha intentado respetar la continuidad, la idoneidad, la afinidad, el trabajo iniciado en cursos anteriores y, por supuesto, se ha primado la libre elección.

Se dedicará especial atención a las **reuniones** para analizar los **resultados** académicos después de cada evaluación.

De los **acuerdos** adoptados en ellas se dará cumplida cuenta en las **actas** correspondientes. Igualmente, el Jefe del Departamento dará traslado a todos los miembros de toda la información y acuerdos tomados en las sesiones del **ETCP**.

Las reuniones se celebrarán con estos fines:

- **Informar** a los miembros del departamento de lo tratado en las reuniones de la **ETCP**.
- Elevar **propuestas a la ETCP** sobre los proyectos curriculares de cada etapa.
- **Revisar**, a principios de curso, la **programación del año anterior** para realizar los ajustes y cambios que se consideren oportunos.
- Determinar los **objetivos** que se persiguen en las diferentes materias, **secuenciar y distribuir los contenidos** según el calendario escolar previsto.
- Realizar un **seguimiento** sobre el desarrollo de la **programación** a lo largo del curso en los distintos grupos y niveles.
- **Adaptar** los niveles o contenidos de la **programación** si la capacidad de asimilación o ritmo de aprendizaje de los alumnos así lo aconsejase.
- Fijar los **tipos de ejercicios** que se han de proponer en las **pruebas y establecer** unanimidad de **criterios en las calificaciones**.
- **Intercambiar pruebas y experiencias pedagógicas**.
- **Analizar** conjuntamente los **resultados de las pruebas** y ejercicios para descubrir posibles lagunas en los objetivos programados y subsanarlas introduciendo las variaciones que fuesen necesarias.
- **Resolver** en primera instancia las posibles **reclamaciones** de los alumnos y dictar los informes pertinentes.
- Elaborar, a final de curso, una memoria en la que se **evalúe el desarrollo de la Programación** docente a lo largo del curso y los resultados obtenidos, haciendo propuestas de mejora para el próximo curso.

1.6. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO PARA EL CURSO 2022 – 2023

- **Colaborar** como Departamento a la consecución de los **objetivos** prioritarios fijados **por el Instituto**.
- **Revisar y completar** la *Programación docente* a medida que se vaya desarrollando.
- Elaborar una antología de actividades por cursos para el Plan de Pendientes
- **Revisar el Plan de Pendientes** donde se establecerán los objetivos mínimos, los criterios e instrumentos de evaluación, las fechas de exámenes y de entregas de trabajos que deban realizar los alumnos implicados en el proceso de recuperación. Se entregará copia al alumno y a las familias.
- Elaborar un **banco de pruebas de evaluación que** permitan evaluar las **competencias clave**.
- Desarrollar de forma **coordinada** estrategias para la **atención a la diversidad**.
- Continuar con la introducción progresiva de las **tecnologías de la información y de la comunicación en la práctica docente**.
- Cuidar la atención a la diversidad en el Bachillerato
- Poner en práctica la **unificación de la terminología lingüística**.

2. METODOLOGÍA

2.1. ESO

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en clase. Debe **adaptarse**, por tanto, a los **objetivos previstos**, al **nivel de los alumnos**, a los **medios** y a los **recursos** con que contamos, etc.

Debemos procurar atraer la atención de nuestro alumnado a través de actividades adecuadas a su nivel, **amenas y asequibles**, en las que vean un sentido **práctico**, ejercicios que nos permitirán corregir deficiencias, conocer el grado de asimilación de los contenidos y, en definitiva, **observar** la marcha del **proceso de enseñanza-aprendizaje**. Por todo ello se utilizará una **metodología activa y participativa**, en la que el alumnado se sienta protagonista del proceso. Para ello intentaremos crear un ambiente de trabajo respetuoso en el que se den las condiciones necesarias para un desarrollo intelectual eficaz, pero haciendo comprender que cada cual ha de asumir la responsabilidad y las consecuencias de su libre expresión y conducta.

Los **textos** serán una **herramienta** de trabajo **fundamental** con la que trabajaremos a lo largo del curso el desarrollo de la **comprensión y la expresión oral y escrita**. Es primordial que se den cuenta de que nuestra área tiene como principal **objetivo mejorar nuestra competencia comunicativa**, aprendiendo a usar con corrección el instrumento que usamos a diario, la lengua. Asimismo, la transmisión de valores y de los temas transversales vendrá unida a los textos que se trabajen.

De acuerdo con el objetivo principal del afianzamiento de la competencia lingüística y comunicativa del alumno, la enseñanza de nuestra asignatura requiere **un tratamiento graduado, cíclico, progresivo e integrado**. De este modo, además, se hará posible la **recuperación y el refuerzo** de bastantes de los contenidos propuestos. Sin embargo, esto no es totalmente posible con los *contenidos de historia de la literatura*.

El **desarrollo y tratamiento** dado a los contenidos de la materia se han organizado a partir de cuatro ejes fundamentales:

- ◆ **Lectura comprensiva y análisis de textos:** desarrollo de procedimientos de **atención lectora, comprensión** de los contenidos, reflexión y crítica; **comentario concebido como una actividad total** en la cual se han de aplicar cuantos conocimientos se hayan adquirido hasta el momento, tanto conceptual como procedimental. Las actividades se basan en el análisis de **textos, adaptados** a la edad de los alumnos y seleccionados por ser **motivadores, no muy extensos y variados** (literarios, periodísticos, etc.). Las cuestiones que orientan el comentario pretenden propiciar la reflexión personal sobre lo realizado en las distintas actividades, así como elaborar conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido de modo que puedan los alumnos poner en práctica su pensamiento crítico y creativo.
- ◆ **Estudio de la lengua y de la literatura.** Procedimientos de **ejercitación y corrección del uso lingüístico:** encaminados al perfeccionamiento de la expresión oral y escrita mediante **ejercicios centrados en el uso de la lengua** (ortografía, carencias e imprecisiones de vocabulario, errores gramaticales). Las **Técnicas de Trabajo Intelectual:** familiarizar al alumno/a con hábitos de estudio (presentación de escritos, estructuración de textos, etc.) y de manipulación de

fuentes y textos que le ayuden a mejorar su rendimiento intelectual, dado que *la lengua va a ser el instrumento primero en los trabajos del alumnado durante toda su vida.*

- ◆ **El análisis y producción de textos**, mediante las estrategias pertinentes en cada caso, permitirá el **desarrollo de la competencia lingüística** del alumnado así como la incorporación de los conceptos, procedimientos y actitudes propuestos.
- ◆ Las actividades de **lectura comprensiva** en clase de fragmentos de textos narrativos, líricos, teatrales, expositivos, argumentativos y periodísticos propiciarán el desarrollo de la expresión escrita, favorecerán la adquisición del **hábito lector** y propiciarán el **desarrollo de la expresión escrita**.

La dedicación al **control de actividades de ortografía y léxico** será continuo.

Las **situaciones de aprendizaje** se organizarán en:

-**Gran grupo**: actividades de iniciación/motivación, detección de ideas previas, explicación, lectura y corrección.

-**Individuales**: análisis, ejercicios de aplicación y creación.

2.2. DRAMATIZACIÓN.

El taller de teatro exige una metodología activa, participativa y vivencial. Dicha metodología concibe el espacio de clase como un lugar dinámico y activo en el que la participación de los alumnos es fundamental. Los alumnos son los verdaderos protagonistas de la clase, por ello será crucial su motivación e implicación en la asignatura.

Se alternarán diversas técnicas tales como improvisaciones, dramatizaciones a partir de textos, debates sobre obras teatrales, salidas extraescolares al teatro, trabajos de investigación, exposiciones sobre los diferentes elementos teatrales...

2.3. ESPA

La **enseñanza** de cualquier lengua consiste en la mejora de las habilidades comunicativas del alumnado, la creación de **hábitos lectores** y el desarrollo de las **capacidades de comprensión y expresión**. Por ello, la tarea fundamental debe estar dirigida a la adquisición de esta competencia **comunicativa y literaria**. Esta concepción supone orientar las **tareas escolares** hacia la apropiación por parte del **alumnado adulto** de las normas, conocimientos y destrezas que configuran la competencia comunicativa: intervenir en un debate, escribir un informe, resumir un texto, entender lo que se lee, expresar de forma adecuada las ideas, sentimientos o fantasías, disfrutar de la lectura, participar en un recital, escribir una noticia, conversar de manera adecuada o saber escuchar, etc. El conjunto de procedimientos del **Ámbito**, es decir, las estrategias de enseñanza, que tienen como fin el desarrollo de las destrezas comunicativas y la adquisición de la competencia comunicativa y literaria, requiere una **planificación detallada** de la programación didáctica. Ello, no obstante, no impide que se hagan **reflexiones metalingüísticas**, que se estudien **conceptos gramaticales y literarios** y que se contemplen ejercicios específicos de reflexión sobre estos aprendizajes pero, en todo caso, han de estar en función de la **adquisición y mejora de las destrezas** anteriormente mencionadas. La **planificación, selección y organización** de los contenidos debe ser un aspecto fundamental de la **metodología**. Estos deben adaptarse al nivel **competencial inicial del alumnado** y tener como

objetivo un **aprendizaje progresivo** y contextualizado que tome como referente las experiencias y necesidades del alumnado adulto y de las exigencias que la sociedad demanda de ellos, incluyendo las **tecnologías de la información y la comunicación** como uno de los ejes fundamentales y vehículo imprescindible de aprendizaje. El papel del **profesorado** debe ser el de **orientar y promover el aprendizaje del alumnado**, utilizando estrategias que promuevan la **motivación** para aprender de los alumnos y alumnas, y que consiga involucrarlos como elementos activos en su proceso de aprendizaje. Ello requiere una **metodología** también **activa y contextualizada**, que combine de manera integrada la participación e implicación del alumnado con la adquisición y uso de conocimientos derivados y aplicados a situaciones y experiencias reales. El trabajo por *proyectos* y **tareas** es esencial para un método activo y contextualizado de enseñanza aprendizaje. En este tipo de trabajo se incorporan conocimientos, procedimientos y actitudes no solo de la materia en sí sino de los elementos transversales del currículo que enriquecen la visión global del aprendizaje y contribuyen al desarrollo competencial y a la autonomía del alumnado, así como a su motivación y participación. Asimismo, se debe favorecer el aprendizaje y **trabajo cooperativo** para una resolución conjunta de tareas; de esta forma, el alumnado podrá enriquecerse de las diferentes estrategias que utilizan otros miembros del grupo.

Finalmente otro aspecto importante en la educación de las personas adultas, que se deriva de los objetivos y competencias básicas del Ámbito, hace referencia a que las personas competentes en el uso de las **habilidades lingüísticas** son capaces de **adaptar** dichas habilidades a diferentes **propósitos y circunstancias**, y esto supone que la escuela debe diversificar las experiencias educativas que propone a fin de ampliar la competencia comunicativa a ámbitos diferentes de la vida escolar de alumnos y alumnas. Los aprendizajes comunicativos escolares deben trascender el estrecho marco del centro educativo y el alumnado adulto debe interiorizar que lo que se aprende allí es un aprendizaje para la vida.

2.4. BACHILLERATO

Las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su **transversalidad**, su **dinamismo** y su carácter **integral** y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del **profesorado** como orientador, promotor y **facilitador** del **desarrollo** en el alumnado, **ajustándose al nivel competencial inicial** de este y teniendo en cuenta la **atención a la diversidad** y el respeto por los **distintos ritmos** y estilos de aprendizaje mediante prácticas de **trabajo individual y cooperativo**.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de **condiciones y entornos** de aprendizaje caracterizados por la **confianza**, el **respeto y la convivencia** como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la **implicación del alumnado** en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su **autoconfianza**, y promover procesos de **aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo**.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen **el interés y el hábito de la lectura**, la **práctica de la expresión escrita** y la capacidad de **expresarse** correctamente **en público**.

f) Se estimulará la reflexión y el **pensamiento crítico** en el alumnado, así como los procesos

de **construcción individual** y colectiva del conocimiento, y se **favorecerá** el descubrimiento, la **investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal**.

g) Se desarrollarán **actividades** para profundizar en las habilidades y métodos de **recopilación, sistematización y presentación** de la **información** y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán **estrategias interactivas** que permitan compartir y **construir el conocimiento** y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y **colectivo de ideas** y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán **metodologías activas** que contextualicen el proceso educativo, de manera relacionada los contenidos y que fomenten el **aprendizaje por proyectos**, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo **la participación, la experimentación y la motivación** de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el **enfoque interdisciplinar** del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de **trabajos de investigación** y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) **Las tecnologías** de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se **utilizarán de manera habitual** como herramienta para el desarrollo del currículo.

Las estrategias **metodológicas** que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las **condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos** y las **características del alumnado**.

En el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita **trabajar por competencias** en el aula partiendo del **nivel inicial del alumnado** para **avanzar gradualmente** hacia aprendizajes más complejos.

En este sentido, **el profesorado** ha de desempeñar la función de **orientador, promotor y facilitador** del **desarrollo competencial** en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener **un papel activo**, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua.

Los métodos docentes deberán **favorecer la motivación** por aprender en el alumnado y generar en ellos **la curiosidad** y la necesidad de **adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes** en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el **espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos** en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar **variedad de materiales y recursos** para el **trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje**, y se **integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información**.

Asimismo, importante **la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas** que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita **relacionar los contenidos de las distintas materias**, capacite al alumnado para identificarlos aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un **proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida**.

Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde **la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura**, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística.

En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la **manifestación verbal de ideas**, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», **el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico** y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a **los alumnos en escritores competentes**, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la **adquisición de vocabulario**, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder **describir y explicar las características propias de las tipologías textuales**. En el bloque de «Educación literaria» los movimientos **literarios que se suceden a lo largo de la historia** de la Literatura se estudian mediante la **comparación de textos de diferentes épocas y autores**.

El estudio de la **modalidad lingüística andaluza** se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través **de textos orales** (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) **y textos escritos** (literarios) se pueden identificar las **formas dialectales características del andaluz y su función**, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar **el conocimiento** de los **procedimientos lingüísticos** al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la **modalidad andaluza**, de sus implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La **metodología**, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento **favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora**. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado **accederá a otros aprendizajes de manera**

permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

2.5. LITERATURA UNIVERSAL

La metodología desempeña un papel fundamental en el rendimiento del estudiante, por lo que debe adecuarse en cada momento a las necesidades que este presente. No hay que perder de vista el **carácter práctico** de la asignatura de Literatura Universal, lo que invita a la alternancia entre la exposición teórica del profesorado y la realización de actividades relacionadas con los aspectos tratados. Los **criterios** metodológicos que sustentan nuestra asignatura parten de una concepción constructivista de la enseñanza-aprendizaje, lo que implica que el aprendizaje será:

- **Personalizado**, pues partimos de los conocimientos previos del alumno.
- **Significativo**, dado que el alumno construye sus propios conocimientos partiendo de lo conocido y añadiendo lo que el profesor va enseñándole.
- **Funcional**, ya que se persigue que el alumno encuentre utilidad en lo aprendido.
- **Dinámico**, lo que implica que no se opta por una metodología transmisiva, ya que ésta reduce al alumno al papel de receptor de informaciones que memoriza para reproducir textos.

Estos principios generales son los que guían nuestras **líneas** metodológicas:

- Se **partirá** del **nivel de desarrollo del alumno**. De este modo, lo que se aprende depende fundamentalmente de lo ya aprendido y, por otro lado, quien aprende construye el significado de lo aprendido a partir de la propia experiencia, es decir, a partir de su actividad, con los contenidos y con su aplicación a situaciones conocidas y cercanas.
- Se favorecerá la capacidad para **aprender por sí mismos** y para trabajar de manera autónoma y **en equipo**. El aprendizaje se concibe como un cambio de esquemas conceptuales.
- Atenderemos a los **diferentes ritmos de aprendizaje**, así como a las necesidades que demanden los alumnos según se vayan detectando problemas en el proceso.
- Se dará **prioridad** a la **comprensión de los contenidos frente** al aprendizaje puramente mecánico o **memorístico**.
- Fomentaremos **actividades** para que puedan poner en práctica lo aprendido de modo que los alumnos puedan **conectarlas con su entorno** y vean que son útiles en la vida cotidiana.
- Realizaremos **actividades específicas** a lo largo del curso vinculadas con **otros departamentos** para transmitir al alumnado que el campo del conocimiento no es cerrado, sino que todo se relaciona y contribuye, de manera conjunta, a la formación de personas más competentes, ricas y cualificadas.
- Se realizarán **actividades en pequeños grupos** para desarrollar un trabajo cooperativo que les servirá también para mejorar la iniciativa y la investigación.
- Cuando así lo requiera la actividad propuesta, se hará **una puesta en común** para consolidar los conceptos trabajados en la misma.
- La utilización de **mapas conceptuales** claros y escuetos es necesaria tanto al inicio de una exposición como al final, para relacionar entre sí todos los contenidos estudiados.

Es imprescindible proponer nuevos **enfoques metodológicos** innovadores, basados en la interacción, el **Aprendizaje Dialógico y el Aprendizaje Situado**, que enfatiza la dimensión social de los procesos de adquisición de las competencias, un aprendizaje vinculado a un determinado contexto cultural, social y de relaciones, y a unas determinadas tareas que las personas tendrán que resolver y que le permitirán adquirir la competencia necesaria. Los **métodos activos** pueden apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, que aseguren la interacción entre iguales y con otros miembros de la comunidad educativa y el entorno, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo desarrollen nuevas

habilidades y estrategias que puedan aplicar a situaciones similares en contextos formales y no formales. Los principios metodológicos expuestos han de regir la metodología específica del área del literatura universal, en la que se favorecerán la interacción y el favorecimiento de contextos de comunicación **dialógica de manera constante** y el aprendizaje situado especialmente para aquellos relacionados con establecer **vinculaciones entre la literatura y otros géneros**, en el que se procurará la realización de tareas con una dimensión social: representaciones, productos audiovisuales, creación de páginas web, cómics, etc. en agrupamientos heterogéneos.

2.6. COMENTARIO DE TEXTOS

Dadas las características de la asignatura y los contenidos que se van a desarrollar y en consonancia con la orientación que se propone en la base (configuración diferente basada en proyectos y trabajos de investigación, la **metodología activa y participativa** propia del bachillerato), enfocaremos los contenidos desde un punto de vista esencialmente **práctico**: la **producción textual** del alumnado. Ello implica la necesidad de una metodología eminentemente activa y participativa, en la que contemplamos las siguientes fases:

A). Inicial

En esta fase tratamos de familiarizar al alumno con las características de los textos y su tipología, así como las técnicas de comentario crítico de textos, orientadas hacia las PAU.

B). Análisis textual

El análisis de los textos periodísticos y literarios tiene un doble valor didáctico, por cuanto nos permite desarrollar los niveles de comprensión textual y crítica, al tiempo que nos facilita la emulación de modelos de gran valor dialéctico, crítico y retórico.

C). Creación textual

Seguiremos los presupuestos del **“aprendizaje por tareas”** y concienciamos a nuestro alumnado sobre la necesidad de elaborar borradores de sus comentarios de texto, pasar a un proceso de edición y (auto) corrección, para llegar al texto definitivo.

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES DE LA ETAPA DE LA ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

1. **Asumir** responsablemente sus deberes, **conocer y ejercer** sus **derechos** en el respeto a los demás, practicar la **tolerancia**, la **cooperación** y la **solidaridad** entre las personas y grupos, ejercitarse en el **diálogo** afianzando los derechos humanos y la **igualdad de trato** y de **oportunidades entre mujeres y hombres**, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2. Desarrollar y consolidar **hábitos de disciplina, estudio** y trabajo **individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. **Valorar y respetar** la **diferencia de sexos** y la **igualdad de derechos** y oportunidades entre ellos. **Rechazar la discriminación** de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

4. **Fortalecer** sus **capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como **rechazar** la violencia, los **prejuicios** de cualquier tipo, los **comportamientos sexistas** y **resolver pacíficamente** los **conflictos**.

5. Desarrollar **destrezas** básicas en la utilización de las **fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

6. Concebir el **conocimiento científico** como un saber **integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7. Desarrollar el **espíritu emprendedor** y la **confianza en sí mismo**, la **participación**, el **sentido crítico**, la **iniciativa personal** y la capacidad para **aprender a aprender**, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

8. **Comprender y expresar con corrección**, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el **conocimiento, la lectura** y el **estudio de la literatura**.

9. **Comprender y expresarse** en una o más **lenguas extranjeras** de manera apropiada.

10. **Conocer, valorar y respetar** los aspectos básicos de la **cultura y la historia propias y de los demás**, así como el **patrimonio artístico y cultural**.

11. **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo** y el de los otros, **respetar las**

diferencias, afianzar los **hábitos de cuidado y salud corporales** e incorporar la **educación física** y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Conocer y valorar** la dimensión humana de **la sexualidad** en toda su diversidad. Valorar críticamente los **hábitos sociales** relacionados con la **salud**, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su **conservación y mejora**.

12. **Apreciar** la **creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

13. Profundizar en el **conocimiento** y el **aprecio** de las peculiaridades de la **modalidad lingüística** de nuestra comunidad en todas sus variedades.

14. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de **nuestra cultura**, para que sea **valorada y respetada** como patrimonio propio y en el marco de la cultura universal

3.1.1. DE LA MATERIA DE L.C.Y L. PARA LA ESO

1. **Comprender discursos orales y escritos** en los **diversos contextos** de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para **expresarse de forma coherente y adecuada** en los diversos **contextos** de la actividad social y cultural, para tomar **conciencia** de los propios **sentimientos e ideas** y para **controlar la propia conducta**.
3. **Conocer** la realidad **plurilingüe de España** y las variedades del castellano y **valorar** esta **diversidad** como una **riqueza cultural**.
4. **Conocer y apreciar** las peculiaridades de la **modalidad lingüística de nuestra comunidad**, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico de nuestra comunidad que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
- 5 **Utilizar la lengua oral** en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. **Emplear** las diversas clases de **escritos** mediante los que se produce la comunicación con las **instituciones públicas, privadas** y de la **vida laboral**.
7. **Utilizar la lengua** eficazmente en la **actividad escolar** para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. **Utilizar** con progresiva autonomía y **espíritu crítico** los **medios de comunicación social** y las **tecnologías de la información** para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la **lectura** fuente de **placer**, de **enriquecimiento** personal y de **conocimiento** del mundo que les permita el **desarrollo** de sus propios **gustos e intereses literarios** y su **autonomía lectora**.
10. Comprender **textos literarios** utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada **género**, los **temas y motivos de la tradición literaria** y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al **conocimiento** de muestras relevantes del **patrimonio literario** y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los **conocimientos** sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender **textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección**.
13. **Analizar** los diferentes **usos sociales de las lenguas** para **evitar** los **estereotipos** lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.1.2. DE LA ESPA

1. **Comprender discursos orales y escritos**, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una **actitud crítica** y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.

2. Desarrollar la capacidad de **saber construir un discurso, oral y escrito**, de forma **coherente y adecuada** en los **distintos contextos** de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes **finalidades y situaciones** comunicativas.

3. Adquirir **conceptos lingüísticos generales**, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos.

4. **Conocer y utilizar las normas** que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el **comportamiento comunicativo** en los diferentes **contextos** de situación.

5. Desarrollo de los **conocimientos**, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y **disfrute de los textos literarios**.

6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una **interpretación crítica** de los usos y formas de **los medios de comunicación** de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida **cotidiana y laboral**.

7. **Conocer y valorar los principales perfiles profesionales** relacionados con el **campo de la comunicación y del aprendizaje** de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas.

3.2. GENERALES DEL BACHILLERATO

1. **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
2. **Consolidar una madurez personal y social** que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. **Fomentar la igualdad efectiva** de derechos y oportunidades entre **hombres y mujeres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. **Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. **Dominar**, tanto en su **expresión oral como escrita**, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. **Expresarse con fluidez y corrección** en una o más **lenguas extranjeras**.
7. **Utilizar** con solvencia y responsabilidad las **tecnologías de la información** y la comunicación.
8. **Conocer y valorar críticamente** las realidades **del mundo** contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
9. **Acceder** a los conocimientos **científicos y tecnológicos** fundamentales y dominar las **habilidades básicas** propias de la **modalidad** elegida.
10. **Comprender** los **elementos y procedimientos** fundamentales de la **investigación** y de los **métodos científicos**. **Conocer** y valorar de forma **crítica** la contribución de la **ciencia y la tecnología** en el cambio de las **condiciones de vida**, así como afianzar la **sensibilidad y el respeto** hacia el **medio ambiente**.
11. Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de **creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo**, confianza en uno mismo y **sentido crítico**.
12. Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
13. Utilizar la **educación física y el deporte** para favorecer el **desarrollo personal y social**.
14. Afianzar actitudes de **respeto y prevención** en el ámbito de la **seguridad vial**.
15. Profundizar en el **conocimiento** y el **aprecio** de las peculiaridades de la **modalidad**

lingüística andaluza en todas sus variedades.

16. Profundizar en el **conocimiento** y el **aprecio** de los elementos específicos de la **cultura andaluza** para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.1 DE LCL EN BACHILLERATO

1. **Comprender discursos** orales y escritos de los diferentes **contextos** de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. **Expresarse oralmente y por escrito** mediante discursos **coherentes, correctos y adecuados** a las **diversas situaciones** de comunicación y a las **diferentes finalidades** comunicativas, especialmente en el **ámbito académico**.
3. **Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita** como medios eficaces para la **comunicación interpersonal**, la adquisición de nuevos **conocimientos**, la comprensión y **análisis de la realidad** y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y **espíritu crítico** las **tecnologías de la información y la comunicación**.
5. Adquirir unos **conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos** para utilizarlos en la **comprensión, el análisis y el comentario de textos**, y en la planificación, la **composición** y la corrección de las **propias producciones**.
6. **Conocer** la realidad **plurilingüe y pluricultural de España**, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración fundamentada de la variedad lingüística y cultural.
7. **Analizar** los diferentes usos **sociales de las lenguas** y **evitar los estereotipos** lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. **Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura** en lengua castellana, como expresión de diferentes **contextos históricos** y sociales y como forma de **enriquecimiento** personal.
9. Conocer las características generales de los **periodos de la literatura** en lengua castellana, así como los **autores y obras relevantes**, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la **lectura literaria** como fuente de **enriquecimiento personal** y de **placer**, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

3.2.2. DE LITERATURA UNIVERSAL

1. **Conocer** los grandes **movimientos estéticos**, las **principales obras** literarias y los **autores** que han conformado nuestra realidad cultural.
2. **Leer e interpretar** con criterio **textos** literarios completos y fragmentos **representativos**, en relación con los contextos en los que se produjeron.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia **de temas recurrentes** tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, como manifestación de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes en todas las culturas.
4. **Comprender y valorar críticamente** las manifestaciones literarias como expresión de **creaciones y sentimientos individuales o colectivos** e intento de **explicar el mundo**.
5. **Disfrutar de la lectura** como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber **utilizar** de forma crítica las **fuentes bibliográficas** adecuadas para el estudio de la literatura.
7. Planificar y redactar, con un grado suficiente de rigor y adecuación, trabajos sobre **temas literarios**, para llevar a cabo **exposiciones** orales con ayuda de los medios **audiovisuales** y de las **tecnologías de la información**.
8. Analizar las **relaciones** existentes entre obras significativas de la literatura universal y **obras musicales** o de cualquier **otra manifestación artística** (ópera, cine).

3.2.3. DE COMENTARIO DE TEXTOS

1. **Mejorar** las **competencias comunicativas** adquiridas en la etapa anterior, especialmente las relacionadas con el **comentario de texto**.
2. Adquirir una **dimensión pragmática** de las **competencias comunicativa y digital**.
3. Desarrollar el **trabajo en equipo** y fomentar el espíritu colaborativo.
4. Promover **actitudes de respeto y responsabilidad**.
5. Desarrollar la **capacidad crítica y creativa**.
6. **Analizar** un corpus **textual** significativo sobre **textos periodísticos** de actualidad y sobre **la literatura y el ensayo** del siglo XX y XXI.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN

4.1. 2º DE ESO		
Bloque I. Comunicación oral: escuchar y hablar 10%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>1. Comprender, Interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC</p>	1. Comprende el sentido global de textos orales sencillos propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, el tema, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	<p>ESCUCHAR</p> <p>1. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>2. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>3. El flamenco.</p> <p>4. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía</p>
	2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas	
	4. Sigue e interpreta instrucciones orales sencillas respetando la jerarquía dada.	
	5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.	
	6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CAA, CSC,</p>	7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.	
	8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	
	9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas	

CEC	10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	5. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
	11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	
	12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	13. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante...	6. Las funciones del lenguaje. 7. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
	14. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.	
	15. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.	
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.	16. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.	8. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. HABLAR
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.	17. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	
	18. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.	
	19. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.	9. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

	20. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	10. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. 11. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.	21. Realiza presentaciones orales.	
	22. Organiza el contenido y elabora guiones de la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	
	23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.	
	24. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	
	25. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral	
	26. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas	
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	27. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	
	28. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.	
	29. Evalúa las intervenciones propias y ajenas	
	30. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.	
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.	31. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.	

Bloque II. Comunicación escrita: leer y escribir 30%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	32. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	<p style="text-align: center;">LEER</p> <p>12. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p>13. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>14. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p>
	33. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.	
	34. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.	
	35. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.	
	36. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una de un texto que contenga diferentes matices y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.	
	37. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.	
<p>10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC</p>	38. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.	<p>15. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo</p> <p>16. 13. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>17. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p>
	39. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.	
	40. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas	
	41. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas	
	42. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje	

	43. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...	18. El periódico: estructura, elementos paratextuales y subgéneros de la información como noticias y crónicas. 19. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la comunicación como fuente de obtención de información. ESCRIBIR 20. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. 21. La escritura como proceso. 22. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. 23. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). 24. Noticias y crónicas. 25. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones,
11. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	44. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.	
	45. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.	
	46. Respeta las opiniones de los demás	
12. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.	47. Utiliza de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.	
	48. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.	
	49. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.	
13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	50. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.	
	51. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	
	52. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.	

	53. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.	sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
14. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	54. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.	
	55. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo	
	56. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.	
	57. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.	
	58. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.	
	59. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.	
15. Valorar la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	60. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.	
	61. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.	
	62. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.	
	63. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.	
Bloque III. Conocimiento de la lengua 30%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENDIOS

<p>16. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua... CCL, CAA, CSC.</p>	<p>64. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>65. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas</p> <p>66. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p style="text-align: center;">LA PALABRA</p> <p>26. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</p> <p>27. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.</p> <p>28. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.</p> <p>29. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación</p> <p>30. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.</p> <p>31. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.</p> <p>32. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>33. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una</p>
<p>17. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.</p>	<p>67. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>68. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	
<p>18. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.</p>	<p>69. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	
<p>19. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA</p>	<p>70. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	
<p>20. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.</p>	<p>71. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	
	<p>72. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo</p>	

<p>21. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.</p>	<p>73. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>	<p>comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.</p>
<p>22. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.</p>	<p>74. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p>	<p>34. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>
<p>23. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.</p>	<p>75. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>LAS RELACIONES GRAMATICALES.</p> <p>35. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>36. Frase y oración.</p> <p>37. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas.</p> <p>38. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.</p> <p>39. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.</p> <p>40. Oración copulativa y oración predicativa.</p> <p>41. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>
	<p>76. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p>	
	<p>77. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p>	
<p>24. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC</p>	<p>78. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	
	<p>79. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	
<p>25. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.</p>	<p>80. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>EL DISCURSO</p>
	<p>81. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>	
	<p>82. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>	

<p>26. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>83. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>	<p>42. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>43. El texto como unidad básica de comunicación.</p> <p>44. Características lingüísticas del texto.</p> <p>45. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).</p> <p>46. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.</p> <p>47. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos</p> <p>48. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p style="text-align: center;">LAS VARIETADES DE LA LENGUA</p> <p>49. La modalidad lingüística andaluza.</p>
	<p>84. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>	
<p>27. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>85. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	
	<p>86. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>	

		50. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
Bloque IV: Educación literaria 30%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
28. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.	87. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	PLAN LECTOR
	88. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.	
	89. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	
29. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.	90. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).	51. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
	91. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.	52. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
	92. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.	53. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
30. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,	93. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.	54. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.
	94. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	
	95. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.	

<p>musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>96. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	<p>55. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>
<p>31. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>97. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>56. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.</p> <p>57. Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p>
<p>32. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>98. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>	<p>58. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p>
<p>33. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>99. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>58. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>100. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>101. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>59. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>

4.1.1. SECUENCIACIÓN TEMPORAL 2º DE ESO				
		1ª EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
		1,2,3,4	5,6,7,8	9,10,11,12
COMUNICACIÓN	I.ORAL Escuchar y hablar	- La comunicación y sus elementos - Textos orales - La narración oral - La descripción oral	- La exposición oral - La argumentación oral - El diálogo	- Los textos periodísticos audiovisuales. - Los medios de comunicación de masas
	II.ESCRITA Leer y escribir	- Las funciones del lenguaje - El texto: concepto y modalidades - La narración. Elementos de la narración. Narración literaria y no literaria. - La descripción. Tipos y puntos de vista.	- Los textos prescriptivos - La exposición - La argumentación - El diálogo	- El periódico - Los géneros periodísticos de información y mixtos - Los géneros periodísticos de opinión - Las propiedades del texto
III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	GRAMÁTICA*	- Categorías gramaticales: verbos, sustantivos, adjetivos, determinantes, pronombres, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones.	- La oración - Los complementos verbales - La oración copulativa. El atributo. El complemento predicativo.	- Oraciones pasivas - Oraciones impersonales. - Variedades dialectales del español. El español en el mundo
	NORMA Y USO	-Reglas generales de acentuación. - Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. - Acentuación de monosílabos y compuestos. Tildes diacríticas. - Uso de b/v y g/j.	- Uso de ll/y, s/x, h, c/z/q/k - Palabras juntas y separadas	- Signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, dos puntos, puntos suspensivos, raya, comillas, paréntesis, corchetes. - La escritura de los números
	LÉXICO	- La estructura de la palabra - Procedimientos de formación de palabras	-El significado de las palabras. Relaciones de significado.	- Dialectalismos.
IV. EDUCACION LITERARIA		- El lenguaje literario: características - Las épocas de la literatura. - Temas, tópicos y personajes de la literatura.	- El género narrativo. Características. - Los subgéneros narrativos: leyenda, epopeya, cuento y novela	- El género lírico: métrica y tipos de estrofas. - Subgéneros líricos: sátira, elegía, égloga, oda. - El género dramático. - Subgéneros teatrales
LECTURAS	FRAGMENTOS	-Lecturas y comentarios de texto seleccionados	-Lecturas y comentarios de texto seleccionados	-Lecturas y comentarios de texto seleccionados
	OBRAS COMPLETAS	<i>Los mitos griegos</i> <i>La rosa de los vientos o Arroyo claro, fuente serena</i> <i>El Quijote</i>	<i>La ratonera</i> , Agatha Christie en Vicens-Vives. El caballero de la armadura oxidada	<i>La ratonera</i> , Agatha Christie en Vicens-Vives. <i>La zapatera prodigiosa</i> , Federico García Lorca. <i>La zapatera prodigiosa</i>

*Los contenidos de gramática se secuenciarán de manera diferente a como aparecen planteados en el libro de texto. Así, en el primer trimestre se verán aspectos que en el libro aparecen en las unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; en el segundo trimestre, contenidos que aparecen en las unidades 8, 10 y 11; en el tercero, contenidos que aparecen en las unidades 9 y 12. Las obras completas pueden cambiar su orden de lectura.

4.2. 4º ESO

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Ponderación: 10%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.</p> <p>CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p>	<p>ESCUCHAR</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.</p> <p>El flamenco.</p> <p>Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.</p> <p>La toma de apuntes.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p>
	<p>2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>	
	<p>3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p>	
	<p>4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p>	
	<p>5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p>	

	6. Sigue e interpreta instrucciones orales.	El tema y la estructura.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CAA, CSC, CEC.	7. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación.
	8. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.	Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
	9. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.	Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
	10. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.	El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
	11. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).	HABLAR Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
	12. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	13. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales.	Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.

	<p>14. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.</p>	
	<p>15. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>	
	<p>16. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p>	
	<p>17. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>	
<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.</p>	<p>18. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	
	<p>19. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>	
	<p>20. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	

<p>5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>21. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>	
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>22. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>	
	<p>23. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>	
	<p>24. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>	
	<p>25. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>	
	<p>26. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	
	<p>27. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.</p>	

<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>28. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p>	
	<p>29. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido</p>	
	<p>30. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>	
<p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, SIEP CSC.</p>	<p>31. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Ponderación: 30%</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>CONTENIDOS</p>

<p>9. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>35. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p>	<p>LEER Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>ESCRIBIR Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p>
	<p>36. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p>	
	<p>37. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p>	
	<p>38. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p>	
	<p>39. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p>	
<p>10. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>40. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p>	
	<p>41. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>42. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p>	

	<p>43. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>44. Localiza informaciones explícitas de un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>45. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>46. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...</p>
<p>11. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>47. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>
	<p>48. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>
	<p>49. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p>12. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.</p>	<p>50. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>
	<p>51. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p>
	<p>52. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>

Artículo de opinión.

Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

<p>13. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p>	<p>53. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.</p>
	<p>54. Redacta borradores de escritura.</p>
	<p>55. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>
	<p>56. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p>
	<p>57. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.</p>
	<p>58. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.</p>
<p>14. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>59. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p>
	<p>60. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p>
	<p>61. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p>
	<p>62. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p>

	<p>63. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.</p>
	<p>64. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.</p>
<p>15. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>65. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>
	<p>66. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>
	<p>67. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.</p>
	<p>68. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Ponderación: 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
<p>16. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.</p>	<p>69. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>LA PALABRA</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</p> <p>Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</p>
<p>17. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.</p>	<p>70. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>	<p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p>
<p>18. Reconocer y explicar el significado de los principales</p>	<p>71. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p>	<p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas</p>

CCL, CAA.	<p>78. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p>	<p style="text-align: center;">EL DISCURSO</p> <p>Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p style="text-align: center;">LAS VARIEDADES DE LA LENGUA.</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>
<p>22. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>79. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p> <p>80. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	
<p>23. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.</p>	<p>81. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p>	
	<p>82. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p>	
	<p>83. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p>	
	<p>84. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>	

<p>24. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>CCL, CAA.</p>	<p>85. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>86. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	
<p>25. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>87. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>88. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	
<p>Bloque 4. Educación literaria. Ponderación: 30%</p>		
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>26. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias</p>	<p>91. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p>	<p>PLAN LECTOR</p>

de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.	92. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	93. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
27. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.	94. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	95. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	96. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
28. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.	97. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	98. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	99. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
	100. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

CREACIÓN

Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

<p>29. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>101. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Ilustración a la actualidad, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
	<p>102. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p>30. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.</p>	<p>103. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
	<p>104. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p>31. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.</p>	<p>105. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p>
	<p>106. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p>
	<p>107. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

4.2.1. SECUENCIACIÓN TEMPORAL 4º DE ESO

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
		1, 2, 3 y 4	, 5, 6, 7y 8	9, 10, 11 y 12
COMUNICACIÓN	TIPOLOGÍA TEXTUAL	<ul style="list-style-type: none"> - El texto y sus propiedades básicas: acercamiento a los procedimientos de adecuación, coherencia y cohesión textual. - Revisión de tipologías textuales: la narración y la descripción. 	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso de las tipologías textuales: los textos instructivos, la exposición y la argumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> - La publicidad - Los textos periodísticos: géneros informativos y géneros de opinión.
	GRAMÁTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las categorías gramaticales. - Repaso de los sintagmas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enunciado y oración - Los complementos verbales - El análisis de la oración simple - El análisis de las oraciones coordinadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de oraciones subordinadas - Oraciones subordinadas sustantivas - Oraciones subordinadas de relativo - Otras oraciones subordinadas
	LÉXICO	<ul style="list-style-type: none"> - Los diccionarios - El léxico castellano - Préstamos y extranjerismos 	<ul style="list-style-type: none"> - La estructura de la palabra - Los cambios de categoría gramatical 	<ul style="list-style-type: none"> - El significado de las palabras - Relaciones semánticas
	ORTOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de los signos de puntuación - Revisión de las reglas de acentuación 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cuestiones ortográficas generales 	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de cuestiones ortográficas generales
LITERATURA		<ul style="list-style-type: none"> - La literatura del siglo XVIII - El Romanticismo - El Realismo y Naturalismo 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura de fin de Siglo - Modernismo y generación del 98 - Las vanguardias y la Generación del 27 	<ul style="list-style-type: none"> - La literatura después de 1939 - La literatura hispanoamericana del siglo XX
LECTURAS	FRAGMENTOS	Lecturas y comentarios de textos seleccionados	Lecturas y comentarios de textos seleccionados.	Lecturas y comentarios de textos seleccionados
	OBRAS COMPLETAS	Dos obras de entre las que aparecen en el listado de libros recomendados.	Dos obras de entre las que aparecen en el listado de libros recomendados.	Dos obras de entre las que aparecen en el listado de libros recomendados.
TRABAJO		Breve trabajo de recopilación de información	Breve trabajo de recopilación de información	Breve trabajo de recopilación de información

4.3. ESPA NIVEL II

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a Nuevas situaciones de aprendizaje (subcompetencia estratégica)</p> <p>2. Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas (subcompetencia discursiva o textual).</p> <p>3. Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos (subcompetencia sociolingüística)</p> <p>4. Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social</p>	<p>MÓDULO IV BLOQUE 7. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO</p> <p>1. Los tipos de textos según su intención comunicativa: la descripción.</p> <p>2. Las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección.</p> <p>3. El acceso al mundo laboral: la oferta de empleo, el currículum, la carta de presentación y la entrevista de trabajo.</p> <p>4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística.</p> <p>5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento y la importancia de la tradición oral. El Mester de Juglaría y el Mester de Clerecía. <i>El Conde Lucanor</i>, <i>el Libro de Buen Amor</i>, <i>La Celestina</i>. La lírica medieval.</p> <p>6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.</p>	<p>1. Distinguir los diferentes tipos de textos y secuencias textuales según la intención inicial del hablante. CCL, SIEP.</p> <p>2. Reconocer los textos descriptivos definiendo sus marcas lingüísticas y la organización de su contenido, distinguiendo sus diferentes tipos, así como redactar descripciones ateniéndose a las convenciones propias de la modalidad textual. CCL, CEC.</p> <p>3. Comprender y redactar textos escritos vinculados al mundo laboral (el currículum y la carta de presentación) y simular una entrevista de trabajo, destacando la importancia del lenguaje en los contextos comunicativos de acceso al mundo profesional. CCL, SIEP.</p> <p>4. Distinguir y explicar las categorías gramaticales para corregir y evitar errores de concordancia y uso, así como relacionarlas con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CAA, CCL.</p> <p>5. Reflexionar sobre la literatura como una experiencia comunicativa vinculada al arte, la tradición cultural y la función poética. CCL, CEC, CSC.</p> <p>6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente. CCL, CEC.</p> <p>7. Valorar la importancia del hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CEC, SIEP.</p> <p>8. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CEC, SIEP.</p> <p>9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen. CCL, CEC.</p> <p>10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la</p>	<p>2..1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>3.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>3.2. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>3.3. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.4. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>4.2. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 4.a.3. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>5.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...). 5.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>6. Diferenciar los géneros literarios (lírica, narrativa y teatro) y sus subgéneros, aislando los rasgos formales y semánticos que los configuran estilísticamente.</p> <p>7.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>8.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 8.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>

<p>de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación</p> <p>5. Desarrollo de los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios (subcompetencia literaria).</p> <p>6. Adquisición de las habilidades y actitudes, así como de los conocimientos necesarios que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas, incluido Internet, y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral. Este tipo de formación está referida a la subcompetencia semiológica.</p> <p>7. Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y del aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual es un objetivo fundamental en un currículo dirigido a personas adultas.</p>	<p>BLOQUE 8. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES</p> <p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la narración y sus elementos.</p> <p>2. El sintagma. Tipos (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y constituyentes.</p> <p>3. Procedimientos para la formación de palabras. Origen del léxico castellano. Uso expresivo de los prefijos y sufijos de proveniencia latina y griega.</p> <p>4. La prosa literaria. Tipos de narrador. Tiempo, espacio y personajes. La estructura de la narración. La novela y el cuento. El cómic.</p> <p>5. La literatura del Renacimiento. La evolución de la novela desde <u>El Lazarillo</u> a <u>El Quijote</u>.</p> <p>6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.</p>	<p>tilde diacrítica. CCL, CAA.</p> <p>1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama. CCL, CEC.</p> <p>2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. CEC, SIEP.</p> <p>3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes. CCL.</p> <p>4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.</p> <p>5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos. CCL.</p> <p>6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. CCL, CEC, CAA.</p> <p>7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI. CCL, CEC, CSC.</p> <p>8. Valorar <u>El Quijote</u> como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho. CEC, CSC.</p> <p>9. Reconocer y aplicar las normas acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.</p>	<p>9. Leer, comprender y analizar textos literarios representativos del comienzo de la literatura española (la Edad Media y el Prerrenacimiento) relacionando su sentido con el contexto social, cultural y artístico en que se producen y destacando los rasgos formales propios al género al que pertenecen.</p> <p>10. Reconocer el uso de la tilde como un signo escrito que representa el acento léxico y aplicar adecuadamente las normas generales de acentuación, incluyendo las que regulan el uso de la tilde diacrítica. CCL, CAA.</p> <p>1. Distinguir en los textos narrativos los elementos significativos que los forman: personajes, tiempo y espacio, narrador y trama.</p> <p>2. Aproximarse a la narrativa como género literario, distinguiendo en textos sus convenciones, características y subgéneros, tanto de manera receptiva como productiva. 3. Reconocer los distintos tipos de sintagmas (nominal, adjetival o adjetivo, preposicional, verbal y adverbial) y discriminar sus formantes: determinantes, núcleo, adyacentes.</p> <p>3.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella. 4. Reconocer y explicar los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. 4.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 4.a.2. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.</p> <p>5. Explicar los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las derivadas, compuestas y parasintéticas, así como las siglas y los acrónimos.</p> <p>5.a.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p> <p>6. Leer y comprender textos, o fragmentos de textos, pertenecientes a la literatura española del Renacimiento, prestando especial atención a las convenciones del género picaresco y los orígenes de la novela moderna. 7. Conocer y valorar las principales tendencias de la literatura renacentista, así como sus autores y obras más representativos dentro del contexto de la España del siglo XVI.</p> <p>8. Valorar <u>El Quijote</u> como una obra clásica de la literatura, reconociendo a los principales personajes e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.</p> <p>9. Reconocer y aplicar las normas que regulan en español la acentuación de diptongos, triptongos, hiatos y palabras compuestas.</p> <p>1.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura</p>
	<p>MÓDULO V BLOQUE 9. LA COMUNICACIÓN</p>	<p>1. Distinguir las características que regulan la comunicación en los textos dialogados. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>2. Asumir las reglas de interacción, intervención y cortesía que</p>	

	<p>MEDIANTE EL DIÁLOGO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: el diálogo. 2. La estructura de la oración: el sujeto y el predicado. Las oraciones impersonales. El predicado nominal y el predicado verbal. 3. Variedades sociales y geográficas de la lengua. El andaluz. Los registros lingüísticos. 4. El teatro. Características del texto teatral. La representación. Tragedia, comedia y drama. El cine. 5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro. 6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h. 	<p>regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo. CSC, SIEP.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. CCL. 4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC. 5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. CCL, CSC. 6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC. 7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época. CCL, CSC, CEC. 8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios. CCL, CAA. 	<p>de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas. 1.3. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido. 2.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. 2.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. 3. Diferenciar el sujeto y el predicado en oraciones personales; reconocer los enunciados impersonales; discriminar entre predicado nominal y predicado verbal. 3.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. 3..2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 3..3. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. 4. Conocer y valorar positivamente la diversidad lingüística (lenguas y dialectos), con especial atención a la modalidad lingüística andaluza. 4..1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 4.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. 5. Identificar las variedades funcionales de la lengua, empleando el registro adecuado a cada situación comunicativa. 5..1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social. 5.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos. 5.3. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc. 6. Conocer las convenciones que configuran las obras teatrales, tanto como
--	---	---	---

			<p>textos escritos como espectáculos dramatizados. CCL, CEC.</p> <p>6.1. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>7. Leer textos literarios del Siglo de Oro español, reconociendo en ellos la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenecen y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época.</p> <p>8. Conocer y aplicar las reglas que rigen el uso de determinadas letras (v, b, g, j, h) en la revisión y escritura de textos propios.</p>
	<p>10. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN</p> <p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la argumentación.</p> <p>2. Los complementos del verbo: directo, indirecto, atributo, predicativo, de régimen, circunstancial y agente.</p> <p>3. La prensa escrita. Principales subgéneros informativos, de opinión e interpretativos: noticia, reportaje, crónica, editorial, artículo y entrevista. La televisión y la radio: características distintivas como medios de comunicación. Incorrecciones, prejuicios y tópicos en el lenguaje de la prensa audiovisual.</p> <p>4. La lírica: versos, medida y rima. Las figuras retóricas y el lenguaje poético. Principales estrofas.</p> <p>5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Bécquer y el nacimiento de la poesía romántica. La novela realista en España.</p> <p>6. Ortografía. Los principales signos de puntuación: la coma, el punto, el punto y coma, los</p>	<p>1. Expresar opiniones o ideas de manera argumentativa, tanto oralmente como por escrito, mostrando respeto por el punto de vista ajeno. CCL, CSC, SIEP.</p> <p>2. Transmitir un discurso lingüístico, tanto por escrito como oral, libre de vulgarismos e incorrecciones léxicas, gramaticales u ortográficas. CCL, CSC.</p> <p>4. Saber diferenciar las características de los diferentes géneros informativos y de opinión en los medios de comunicación.</p> <p>3. Reconocer en oraciones simples la forma y la función de los sintagmas que conforman el predicado. CCL.</p> <p>5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. CSC, CSC, SIEP.</p> <p>6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital. CCL, CAA.</p> <p>7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. CCL, CEC.</p> <p>8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo. CEC, CSC.</p> <p>9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.</p>	<p>1.1. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>1.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo y expresando el propio punto de vista.</p> <p>1.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>2.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>3.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p> <p>4.1. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>5. Distinguir las múltiples intenciones de los medios de comunicación para construir una actitud crítica ante sus contenidos y formas. 6. Reconocer las características de los códigos audiovisuales, diferenciando los rasgos de la prensa escrita, audiovisual o digital.</p> <p>7. Aproximarse a la lírica como género literario a través de la lectura de poemas, reconociendo en ellos el tema o motivo, los diferentes tipos de versos y las principales estrofas, los rasgos básicos del lenguaje poético y las principales figuras retóricas. 8. Conocer el progreso de la literatura española en los siglos XVIII y XIX, prestando especial atención al Romanticismo y al Realismo.</p> <p>9. Hacer un uso correcto de los principales signos de puntuación, revisando los escritos propios para evitar errores y usos inadecuados. CCL, CAA.</p>

	dos puntos, los puntos suspensivos. Uso de paréntesis, comillas, guion y signos de exclamación e interrogación.		
	<p>MÓDULO VI BLOQUE 11. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> Los tipos de texto según su intención comunicativa: las instrucciones. Los tipos de oración simple según: la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. La publicidad. El anuncio y el eslogan. El lenguaje publicitario y sus recursos. Los límites de la publicidad. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. La literatura española en el siglo XX: tendencias, autores y obras más significativas. Ortografía. Homonimia y paronimia. 	<ol style="list-style-type: none"> Distinguir las características básicas de los textos instructivos o normativos reparando en su utilidad en la vida cotidiana. CCL, CSC, SIEP. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. CCL, CAA. Identificar la expresión de la objetividad o subjetividad reconociendo las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención Comunicativa del emisor. CCL, CSC. Extraer información de textos publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa y los recursos verbales y no verbales utilizados, así como los límites del discurso persuasivo mediante la identificación de sus principales estrategias. CCL, CSC, CD. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. CCL, CD, CAA, SIEP. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos. CAA, SIEP. Usar de forma efectiva los diccionarios para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o autora, o las características propias del Movimiento en el que se producen. CCL, CEC. Poner en práctica la revisión de textos propios para evitar confusiones en el uso de palabras homónimas y parónimas. CCL, CAA. 	<ol style="list-style-type: none"> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada. Segue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. Aprender a clasificar los distintos tipos de oraciones según la voz verbal, el sujeto, la naturaleza del predicado y la actitud del hablante. <ol style="list-style-type: none"> Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad, identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc. <ol style="list-style-type: none"> Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas... 5. Reconocer y producir mensajes publicitarios orales y escritos atendiendo al público al que va dirigido y con un lenguaje adaptado a la intención comunicativa que se pretende. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo y aplicándolos en la realización de ejercicios académicos.

			<p>6.1. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... de manera autónoma. 6.a.2. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>7.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>7.2. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>8.1. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>8.2. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>8.3. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>8.4. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el contenido de los textos trabajados.</p> <p>9. Leer textos significativos pertenecientes a la literatura del siglo XX en español, analizando su contenido y forma, y distinguiendo en ellos la voz de su autor o las características propias del movimiento en el que se producen. CCL, CEC.</p> <p>10.1. Explica con precisión el significado de las palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>
	<p>BLOQUE 12. MUJERES EN LA LITERATURA</p> <p>1. Los tipos de texto según su intención comunicativa: la exposición.</p> <p>2. Oración y proposición. Los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta.</p> <p>3. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. Los marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p>	<p>1. Leer y redactar textos expositivos reconociendo en ellos sus marcas lingüísticas diferenciales, su intención comunicativa y la organización de su contenido. CCL, SIEP.</p> <p>2. Diferenciar los límites de la oración simple respecto a la compuesta, distinguiendo proposiciones y nexos. CCL.</p> <p>3. Escribir textos organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. CCL.</p> <p>4. Reconocer, usar y explicar los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.</p> <p>5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.</p> <p>6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la</p>	<p>1.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>1.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de los textos expositivos y argumentativos, relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>1.3. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>2.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p> <p>2.2. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>2.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>3..1. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias</p>

	<p>4. El comentario de textos literarios.</p> <p>5. La mujer en la literatura española. Ideas sobre la mujer en la historia (lírica cortés, La Celestina, El sí de las niñas...).</p> <p>Lectura de fragmentos de obras de autoras españolas: Teresa de Jesús, Sor Juana Inés de la Cruz, Emilia Pardo Bazán, Rosalía de Castro, Carmen Laforet, Isabel Allende...</p> <p>6. Ortografía: incorrecciones gramaticales y léxicas.</p>	<p>historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. CCL, CEC, CSC.</p> <p>7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua. CCL, CSC, CAA.</p>	<p>lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>3..2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).</p> <p>4.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos) valorando su función en la organización del contenido del texto.</p> <p>4.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>4.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>4.4. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>4.5. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p>5. Realizar comentarios de textos literarios en los que se analice tanto la forma como el contenido, se localice la obra y se exprese una valoración personal y crítica de lo leído. CCL, CEC.</p> <p>5.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>5.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>5.3. Aporta en sus comentarios de textos conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6. Aproximarse a la presencia de la mujer en la literatura hispánica, leyendo textos –o fragmentos de textos- de las principales escritoras en lengua castellana y analizando la evolución del rol femenino en las principales épocas de la historia, desde una conciencia igualitaria que rechace cualquier tipo de discriminación por razón de género. 7. Distinguir y evitar las incorrecciones e impropiedades de tipo léxico y morfosintáctico que se producen tanto en la expresión oral como la escrita, valorando el uso normativo de la lengua.</p> <p>7.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
--	---	--	--

4.3.1. SECUENCIACIÓN TEMPORAL ESPA II

SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS ESPA NIVEL II	
ÁMBITO DE COMUNICACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESPA NIVEL II	
OBJETIVOS	El Ámbito de comunicación tiene como objetivo esencial el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado a través de unas herramientas y conocimientos necesarios que posibiliten los procesos de comprensión y expresión oral y escrita.
CONTENIDOS	
MÓDULO IV (primer trimestre)	BLOQUE VII. EL MUNDO DEL TRABAJO Y DEL OCIO
	1. La descripción. 2. Las categorías gramaticales. 3. Documentos del mundo laboral. 4. La comunicación literaria. Los grandes géneros literarios. Lectura y creación de textos con intención artística. 5. Literatura española de la Edad Media al Prerrenacimiento 6. Ortografía. Las reglas de acentuación: distinción de la sílaba tónica; palabras agudas, llanas y esdrújulas. La tilde diacrítica.
	BLOQUE VIII. IMAGINAMOS HISTORIAS E INVENTAMOS PERSONAJES
	1. La narración y sus elementos. 2. El sintagma. Tipos y constituyentes. 3. Formación de palabras. 4. La prosa literaria. La novela y el cuento. El cómic. 5. La literatura del Renacimiento. 6. Ortografía. Reglas de acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. La tilde en las palabras compuestas.
	LIBRO DE LECTURA - <i>El caballero de la armadura oxidada</i> , Robert Fisher
MÓDULO V (segundo trimestre)	BLOQUE IX. LA COMUNICACIÓN MEDIANTE EL DIÁLOGO
	1. El diálogo. 2. La oración simple. 3. El andaluz. Los registros lingüísticos. 4. El teatro. El cine. 5. La literatura en el Barroco español. El teatro en el Siglo de Oro. 6. Ortografía. Uso de las letras b, v, g, j, h.

	BLOQUE X. OTRAS CULTURAS NOS ENRIQUECEN
	1. La argumentación. 2. Los complementos del verbo.3. La prensa escrita. Principales subgéneros periodísticos. 4. La lírica. Las figuras retóricas. Principales estrofas. 5. La literatura española en los siglos XVIII y XIX. Los principales signos de puntuación.
	LIBRO DE LECTURA - <i>El niño con el pijama de rayas</i> , John Boyne
MÓDULO VII (tercer trimestre)	BLOQUE XI. EL ARTE DE LA PUBLICIDAD
	1. Las instrucciones. 2. Tipos de oración simple 3. La publicidad. 4. Las técnicas de trabajo individual: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. 5. La literatura española en el siglo XX .6. Ortografía.
	BLOQUE XII. MUJERES EN LA LITERATURA
	1. La exposición. 2. Oración y proposición. 3. Las propiedades textuales.4. El comentario de textos literarios. 5. La mujer en la literatura española. 6. Ortografía: correcciones gramaticales y léxicas.
	LIBRO DE LECTURA - <i>Teatro breve</i> , Alonso de Santos
Instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a clase y tareas en TAE (35%) • Tareas en la plataforma (10%) • Lecturas y pruebas escritas (55%)
Metodología	El material de trabajo será el que profesor entregue o suba a la plataforma.
Contacto	<p>El correo interno servirá para que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el alumn@ plantee dudas o solicite información pertinente,

	<ul style="list-style-type: none">• el profesor haga comunicaciones masivas.
--	--

4.4. 2º BACHILLERATO		
BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR		
PONDERACIÓN: 5%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.	1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	1. La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización 2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.
	2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.	
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación,	3. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.	3. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.
	4. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la	

<p>reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	
<p>4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos y utilizando las TICS para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>5. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p>	
	<p>6. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.</p>	
	<p>7. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.</p>	
	<p>8. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.</p>	
	<p>9. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	
BLOQUE II. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		45%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS

<p>5. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.</p>	<p>10. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p> <p>11. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p> <p>12. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.</p> <p>13. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>	<p>4. La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales.</p> <p>5. Análisis y comentarios de textos del ámbito académico.</p>
<p>6. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>14. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.</p> <p>15. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.</p> <p>16. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo</p>	<p>6. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.</p>

	a obras de consultas tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.	
7. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.	17. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.	
	18. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.	
	19. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...	
8. Analizar escritos argumentativos y expositivos del ámbito académico periodístico, profesional, identificando sus características y relacionando sus características con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	20. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.	
	21. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	
	22. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta)	

	presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.	
BLOQUE III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 25%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
9.Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA	<p>23. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.</p> <p>24. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>	<p>LA PALABRA.</p> <p>7. Análisis y explicación del léxico y de los procedimientos de formación.</p>
10. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA	<p>25. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>26. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p> <p>27. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.</p>	<p>7. El adverbio. Tipología y valores gramaticales</p> <p>8. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.</p> <p>9. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos.</p> <p>10. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación.</p> <p>LAS RELACIONES GRAMATICALES.</p> <p>11. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas.</p> <p>12. Conexiones lógicas y semánticas en sintácticas simples y complejas.</p>

<p>11. Identificar y explicar los distintos niveles de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC</p>	<p>28. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>29. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.</p>	<p>Conexiones lógicas y semánticas en los textos.</p> <p>. EL DISCURSO.</p> <p>13. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.</p> <p>14. La intertextualidad</p> <p>15. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.</p>
<p>12. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA</p>	<p>30. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.</p>	<p>VARIEDADES DE LA LENGUA.</p> <p>16. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.</p>
<p>13. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>30. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.</p> <p>31. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	
<p>14. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>32. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.</p> <p>33. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico,</p>	

	<p>profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p> <p>34. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor</p> <p>35. Explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales.</p> <p>36. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p> <p>37. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	
15. Explica la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA	38. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.	
16. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.	39. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	
17. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. .CCL, CSC, CEC	40. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.	
	41. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.	

BLOQUE IV. EDUCACIÓN LITERARIA 25%		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CC.CC.	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS
18. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.	42. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	<p>18. Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces.</p> <p>19. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>20. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.</p> <p>21. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.</p>
19. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.	43. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	
	44. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas	
20. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.	45. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.	
21. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.	46. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.	
22. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información .CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	47. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.	

4.4.1. SECUENCIACIÓN TEMPORAL 2º BACHILLERATO

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
COMUNICACIÓN		<p>La organización de las ideas de textos periodísticos de opinión.</p> <p>La organización de las ideas de textos narrativos.</p> <p>Elaboración de textos argumentativos que respondan a una pregunta concreta.</p>	<p>La organización de las ideas de textos poéticos.</p> <p>La organización de las ideas en textos dramáticos.</p> <p>Elaboración de textos argumentativos que respondan a una pregunta concreta.</p>	<p>La organización de las ideas de textos narrativos.</p> <p>Elaboración de textos argumentativos que respondan a una pregunta concreta.</p>
III. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		<p>La palabra. Mecanismos de formación.</p> <p>Elementos de cohesión.</p> <p>Las perífrasis verbales.</p> <p>Los valores del se.</p> <p>La definición de términos en un contexto.</p> <p>Análisis sintáctico de oraciones simples, coordinadas y yuxtapuestas.</p> <p>Las proposiciones subordinadas sustantivas y adjetivas sustantivadas.</p> <p>Las proposiciones subordinadas adjetivas.</p>	<p>Las proposiciones subordinadas adverbiales de modo, tiempo, lugar, causales, finales, comparativas, concesivas, condicionales y consecutives.</p> <p>Los valores del que.</p>	<p>Las transformaciones gramaticales. El estilo directo e indirecto. La voz activa y la voz pasiva.</p> <p>Las marcas de objetividad y subjetividad en los textos periodísticos y literarios.</p>
IV. EDUCACION LITERARIA		<p>La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.</p> <p>El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.</p> <p>La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.</p>	<p>La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.</p> <p>La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.</p> <p>El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.</p> <p>La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos</p>	<p>La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.</p> <p>La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos</p>
LECTURAS (PLAN LECTOR)	OBRAS COMPLETAS	<i>El árbol de la ciencia</i> , Pío Baroja	Antología poética, Luis Cernuda <i>La casa de Bernarda Alba</i>	<i>El cuarto de atrás</i> , Carmen Martín Gaité

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO NOCTURNO PRESENCIAL CURSO 2021-2022

OBJETIVOS

Los objetivos fundamentales de esta asignatura son: el **análisis, el comentario y la elaboración de textos**. Las técnicas de **trabajo intelectual**, las **lecturas** obligatorias y los contenidos tanto **lingüísticos** como **literarios** que estudies te ayudarán en la **comprensión, interpretación y producción de textos**.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Primer trimestre

Unidad 1. **El texto y sus propiedades**. Resumen, tema y estructura. Coherencia, cohesión y adecuación. Comentario de textos periodísticos. Análisis de sintagmas. Presentación y corrección de escritos.

Unidad 2. **Tipología textual: el texto expositivo**. Comentario de textos periodísticos. La oración simple. La intención del autor del texto. Los signos de puntuación. Tildes. Presentación y corrección de discursos orales.

Unidad 3. **Tipología textual: textos argumentativos**. La argumentación periodística. La oración compuesta yuxtapuesta y coordinada. Lectura, estudio y comentario de *La casa de Bernarda Alba*. Porque/ por que /, porqué/por qué.

Unidad 4. **Géneros literarios: el texto dramático**. Los conectores. Elaboración un discurso argumentativo (200 a 250 palabras) como respuesta a una pregunta planteada. La subordinación sustantiva. Estilo directo, indirecto e indirecto libre. Procedimientos de cita. Valores de que. Adonde, a donde, adónde. Lectura, análisis y comentario *La casa de Bernarda Alba*.

Unidad 5. **Tipología textual I: el texto dialogado**. La subordinación adjetiva I. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939. El teatro desde 1939 hasta nuestros días. Lectura, análisis y comentario *La casa de Bernarda Alba*.

Segundo trimestre

Unidad 6. **Tipología textual II: la descripción y la narración**. Lectura, estudio y comentario de *El árbol de la ciencia*. La subordinación adjetiva II. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939.

Unidad 7. **Géneros literarios: la novela**. Lectura, análisis y comentario *El árbol de la ciencia*. Morfología derivativa: prefijos, sufijos. Derivación, composición, parasíntesis, acronimia... La novela desde el 39 hasta los años 70.

Unidad 8. **Procedimientos lingüísticos para la expresión de la objetividad y la subjetividad**. Lectura, estudio y comentario de *El cuarto de atrás*. La subordinación adverbial I. Hecho/echo, deshecho/desecho.

Unidad 9. **El ensayo**: La novela desde 1975 hasta nuestros días. Lectura, estudio y comentario de *El cuarto de atrás*. Si no/sino.

	Unidad 10. El lenguaje literario: La subordinación adverbial III. Lectura, estudio y comentario de <i>El cuarto de atrás</i> . La poesía desde el Modernismo a las vanguardias.
Tercer trimestre	Unidad 11. Géneros literarios: textos líricos. Lectura, estudio y comentario de <i>La realidad y el deseo</i> . La poesía del grupo poético del 27. La poesía desde 1939 a los años 70. Las categorías gramaticales y su relación con la intención comunicativa, el tipo de texto y la situación comunicativa.
	Unidad 12. El texto: repaso final. La oración compuesta y compleja. La poesía desde los años 70 a nuestros días. Lectura, estudio y comentario de <i>La realidad y el deseo</i> .

4.5. COMENTARIOS DE TEXTOS 2º BACHILLERATO

P R I M E R A E R A V A L U A C I Ó N	BLOQUE I: ESTRUCTURA (20%)				
	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
	<ul style="list-style-type: none"> La estructura del texto: estructura externa e interna. 	1	2.1. Analizar y explicar la estructura de un texto, exponiendo la jerarquización de las ideas, relacionando estructura externa e interna e identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.	Describe la estructura de un texto: 2.1.1. relacionando estructura interna y externa. 2.1.2. distinguiendo el tema de la tesis. 2.1.3. diferenciando las ideas principales, las ideas secundarias y los detalles. 2.1.4. reconociendo los distintos tipos de argumentos. 2.1.5. identificando la estructura general del texto, y valorando su eficacia y funcionalidad. 2.1.6. identificando conectores y organizadores textuales	CL CD CAA
	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de esquemas: de llaves, de números, de letras, mixto, de flechas, de cajas, de flujo... 		2.2. Utilizando las TICs, dominar un repertorio variado de esquemas que ilustren la estructura del texto.	2.2.1. Se sirve del esquema para explicar la estructura de un texto. 2.2.2. Se muestra versátil en la utilización de los distintos tipos de esquemas. 2.2.3. Utiliza programas de generadores de esquemas (Lucichart, Cmaps Tools).	CL CD CAA
	<ul style="list-style-type: none"> La estructura en los subgéneros periodísticos de opinión. 		2.3. Identificar la estructura en los subgéneros periodísticos de información y opinión, valorando de forma crítica su composición y eficacia organizativas.	2.3.1. Identifica y valora de forma crítica la estructura de noticias y reportajes. 2.3.2. Descubre la estructura de la columna, el artículo de opinión, el editorial y las cartas al director.	CL CD CAA CAI
	<ul style="list-style-type: none"> Composición de textos narrativos, expositivos y argumentativos 		2.4. Elaborar textos con estructuras argumentativas y narrativas, organizando los enunciados en secuencia lineales cohesionadas.	Manipula y compone textos de tipología expositiva-argumentativa y narrativa siguiendo unas pautas restrictivas: 2.4.1. cambia de una estructura deductiva a inductiva. 2.4.2. crea cartas al director a partir de un tema. 2.4.3. elabora columnas y artículos de opinión. 2.4.4. compone ensayos de extensión breve. 2.4.5. elabora noticias sobre hechos de actualidad.	CL CAA CD CAI

BLOQUE I: ELABORACIÓN DE UN DISCURSO ARGUMENTATIVO (20%)					
	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
P R I M E R A E V A L U A C I Ó N	<ul style="list-style-type: none"> El discurso argumentativo: definición y características. 	2	3.1. Elaborar por escrito, en soporte digital o papel, un discurso argumentativo que responda a una pregunta planteada.	Compone un discurso argumentativo: 3.1.1. respondiendo a una pregunta planteada. 3.1.2. sin tomar la cuestión planteada como pretexto. 3.1.3 con una intención determinada . 3.1.4. relacionando el contenido con los conocimientos propios del tema. 3.1.5. aportando experiencia personal sobre el asunto. 3.1.6. enjuiciando la pregunta planteada de forma crítica. 3.1.7. mostrándose maduro y creativo. 3.1.8.integrando adecuadamente los conocimientos lingüísticos y literarios.	CL CAA CD CAI CEC
	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas para el discurso argumentativo crítico: asentimiento total, asentimiento parcial, disentimiento, crítica contextualizada. Elaboración del discurso argumentativo: fases (introducción, desarrollo, conclusión). Los marcadores textuales de ordenación del discurso Identificación de los conectores y ordenadores del discurso. La progresión temática. Procedimientos lingüísticos para de la objetividad y subjetividad. 		3.2. Construir un discurso argumentativo completo(con introducción, desarrollo y conclusión), integrando informaciones de diferentes textos y respetando la progresión temática y utilizando los conectores y ordenadores del discurso. 3.3. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo punto de vistas enfrentados, defendiendo una opinión con argumentos y utilizando las TICs para su realización, evaluación y mejora. 3.4. Realizar trabajos académicos escritos, individuales o en grupo, sobre temas de actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una postura personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización y mejora. 3.5. En sus producciones escritas ajustar su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito del discurso, destinatario, género) empleando los recursos expresivos del registro formal, evitando coloquialismo y respetando las normas ortográficas y gramaticales.	Si practica el <i>asentimiento total</i> : 3.2.1. aporta argumentos y datos no aducidos por el autor. 3.2.2. recurre a argumentos de otros autores. Si practica el <i>asentimiento parcial</i> : 3.2.3. discrepa en alguno de sus argumentos. Si practica el <i>disentimiento</i> : 3.2.4. presenta datos que contrarían la tesis o la matizan. 3.2.5. justifica adecuadamente sus discrepancias. 3.2.6. presenta con claridad una tesis de negación. 3.2.7. expone los argumentos que la sostienen. En la <i>introducción</i> : 3.3.8. menciona el contenido general e intención. En el <i>desarrollo</i> 3.3.9 valora la actualidad, transcendencia e interés del tema. 3.3.10. enjuicia la actitud o tono del autor 3.3.6. identifica e interpreta la tesis. 3.3.11. analiza y enjuicia los argumentos esgrimidos. 3.3.12. descubre las falacias. 3.3.13 Asiente total o parcialmente, disiente. 3.3.14. Si disiente, presenta tesis y argumentos. 3.3.15. En la <i>conclusión</i> recapitula apropiadamente. 3.3.16. Utiliza los marcadores ordenadores del discurso. 3.3.17. Respeta la progresión temática.	CL CAA CD CAI CEC

BLOQUE I: COMENTARIO DE *EL ÁRBOL DE LA CIENCIA* (15%)

P R I M E R A E V A L U A C I Ó N	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
	Temas de <i>El árbol de la ciencia</i> 25. la crueldad humana 26. el falso patriotismo de los españoles 27. crítica a la clase política 28. la pobreza material, cultural y espiritual de España 29. crítica al sistema político de la Restauración 30. el atraso científico 31. crítica al carácter español 32. el sentido de la existencia 33. el amor	3	4.1. Leer y analizar <i>El árbol de la ciencia</i> , identificando las características temáticas y relacionarlas con el contexto y el movimiento al que pertenece.	4.1.1 Participa de una forma activa durante la realización de los comentarios en clase. 4.1.2. Sigue el ritmo de lectura marcado por el profesor.	CEC CL
			4.2. Elaborar comentarios y trabajos individuales y/o colectivos que aborden estos temas, recopilando e integrando información de fuentes diferentes.	4.2.1. Busca y recopila información acerca de los temas propuestos en la prensa, en internet... 4.2.2. Explica e interpreta en sus comentarios los problemas políticos, sociales y espirituales de la España de finales del siglo XIX y principios del XX. 4.2.3. Realiza(en PowerPoint)una presentación sobre un tema propuesto. 4.2.4. Relaciona el sentido de la obra leída con su contexto y su propia experiencia.	CAA CD CEC CCL
	34. <i>El árbol de la ciencia</i> : estructura de la novela.		4.3. Responder por escrito a una pregunta relacionada con los aspectos estructurales de <i>El árbol de la ciencia</i> .	4.3.1. Responde de modo sucinto a una pregunta relacionada con la estructura de la obra(localización de un fragmento, de un episodio, de un personaje, de un conflicto...)	CCL CAA CEC
	35. <i>El árbol de la ciencia</i> ; contextos histórico, artístico y cultural.		4.4. Responder por escrito a una pregunta relacionada con los aspectos históricos, culturales o artísticos de <i>El árbol de la ciencia</i> .	4.4.1. Tras la lectura de la novela, contesta por escrito diversas cuestiones relacionadas con aspectos históricos, comparando sociedad actual con la de la Restauración.	CCL CAA CEC

BLOQUE II: COMENTARIO DE LA CASA DE BERNARDA ALBA (15%)

	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
S E G U N D A E V A L U A C I Ó N	Temas de <u>Historia de una escalera</u>	4	5.1. Leer y analizar <i>Historia de una escalera</i> , identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto y el movimiento al que pertenece.	5.1.1. Analiza obras completas relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria del autor y el movimiento literario al que pertenece 5.1.2. Participa de una forma activa durante la realización de los comentarios en clase.	CEC CL CAA
	30. La frustración personal, colectiva y existencial 31. La pobreza: la miseria económica origen de la miseria espiritual 32. El amor inauténtico, el amor sincero y el amor como salvación e impulso vital 33. La cuestión social: las diferencias de clase y la denuncia del malestar social		5.2. Elaborar comentarios y trabajos individuales y/o colectivos que aborden estos temas, recopilando información de fuentes diversas y contrastando la sociedad actual con la sociedad de la España de posguerra.	5.2.1. Busca y recopila información acerca de los temas propuestos en la prensa, en internet... 5.2.2. Explica e interpreta en sus comentarios los problemas políticos, sociales y espirituales de la España reflejada en la obra. 5.2.3. Realiza (en PowerPoint) una presentación sobre un tema propuesto. 5.2.4. Relaciona el sentido de la obra leída con su contexto y su propia experiencia. 5.2.5. Elaborar un texto expositivo que explique la diferente visión de España que ofrece el autor. 5.2.6. Planifica y revisa sus exposiciones.	CEC CL CAA
	34. El paso del tiempo y el desengaño vital 35. La escalera como símbolo del paso del tiempo 36. El destino 37. La juventud: el papel de la juventud en la sociedad		5.3. Responder por escrito a una pregunta relacionada con los aspectos estructurales de <i>La casa de Bernarda Alba</i>	5.3.1. Responde de modo sucinto a una pregunta relacionada con la estructura de la obra (localización de un fragmento, de un episodio, de un personaje, de un conflicto...)	CCL CAA CEC
	38. Estructura de <u>Historia de una escalera</u>		5.4. Responder por escrito a una pregunta relacionada con los aspectos históricos, culturales o artísticos de <i>Historia de una escalera</i> .	5.4.1. Tras la lectura de la obra dramática, contesta por escrito diversas cuestiones relacionadas con aspectos históricos, comparando sociedad actual con la de la Restauración.	CCL CAA CEC

BLOQUE II: COMENTARIO DE *LA REALIDAD Y EL DESEO* (15%)

	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
S E G U N D A E V A L U A C I Ó N	Temas de la lírica de Cernuda: • El amor: Un amor no disfrutado, pero presentado. El amor: experiencia feliz, pero breve. Amor: fracaso, dolor e incomprensión Amor y deseo. El amor como rebeldía y realización personal. • El tempo: nostalgia de la infancia y felicidad La eterna juventud Los deseos de eternidad. • La soledad: protección y refugio del poeta Aislamiento necesario para la creación. • La eterna juventud • El exilio El destierro espiritual El destierro político • La naturaleza Como paraíso perdido Proyección de los instintos reprimidos • La figura del poeta La poesía como destino El poeta: demonio y salvador	5	6.1. Leer y analizar <i>La realidad y el deseo</i> , identificando las características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto y el movimiento al que pertenece.	6.1.1. Analiza la obra completa relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria del autor y el movimiento literario al que pertenece 6.1.2. Participa de una forma activa durante la realización de los comentarios en clase, expresando tolerancia y comprensión hacia las opiniones y puntos de vista ajenos.	CCE CL CAA
			6.2. Elaborar comentarios y trabajos individuales y/o colectivos que aborden estos temas, recopilando e integrando información de fuentes diversas .	6.2.1. Busca y recopila información acerca de los temas propuestos en la prensa, en internet... 6.2.2. Explica e interpreta en sus comentarios los problemas políticos, sociales y espirituales de la España reflejada en la obra. 6.2.3. Realiza (en PowerPoint) una presentación sobre un tema propuesto. 6.2.4. Relaciona el sentido de la obra leída con su contexto y su propia experiencia. 6.2.5. Planifica y revisa sus comentarios.	CCE CL CAA
			6.3. Responder por escrito preguntas relacionadas con los aspectos estructurales de <i>La realidad y el deseo</i> y con las etapas de la trayectoria poética.	6.3.1. Basándose en aspectos temáticos y formales, localiza el poema propuesto para el comentario en la trayectoria poética del autor.	CCE CL CAA
			6.4. Responder por escrito a una pregunta relacionada con los aspectos estilísticos de la lírica cernudiana.	6.4.1. Reconoce y explica algunas características del estilo de Cernuda: metáforas visionarias, símbolos, diálogo dramático.	CCE CL CAA

BLOQUE III: COMENTARIO DE *EL CUARTO DE ATRÁS* (15%)

	CONTENIDOS	UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	CC.CC
T E R C E R A E V A L U A C I Ó N	Temas de <u>El cuarto de atrás</u>	6	7.1. Leer y analizar <i>El cuarto de atrás</i> , identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con la biografía de la autora y con el contexto sociocultural en el que se produce.	7.1.1. Analiza la obra completa relacionando el contenido y las formas de expresión con la vida, la trayectoria del autor y el movimiento literario al que pertenece 7.1.2 Participa de una forma activa durante la realización de los comentarios en clase, expresando tolerancia y comprensión hacia las opiniones y puntos de vista ajenos.	CCE CL CAA
	La mujer en la novela La mujer en la España de posguerra. La palabra como instrumento para liberación de la mujer El amor a la literatura La literatura como refugio, terapia, guía de comportamiento		7.2. Elaborar comentarios y trabajos individuales y/o colectivos que aborden estos temas, recopilando e integrando información de fuentes diversas .	7.2.1.Busca y recopila información acerca de los temas propuestos en la prensa, en internet... 7.2.2.Explica e interpreta en sus comentarios los problemas políticos, sociales y espirituales de la España reflejada en la obra. 7.2.3 Realiza (en PowerPoint) una presentación sobre un tema propuesto. 7.2.4.Relaciona el sentido de la obra leída con su contexto y su propia experiencia. 7.2.5. Planifica y revisa sus comentarios.	CCE CL CAA
	La recuperación del pasado a través de los objetos cotidianos, de lo fantástico y de la autobiografía.		7.3. Responder por escrito a preguntas relacionadas con los aspectos temáticos de <i>El cuarto de atrás</i> .	7.3.1.Basándose en aspectos temáticos, localiza el fragmento propuesto para el comentario en la estructura de la novela.	CCE CL CAA
	La comunicación: la familia, la amistad, el amor, el interlocutor ideal... El estilo literario de Carmen Martín Gaité Los símbolos: el hilo, el tejido, la costura, la cucaracha, el sombrero negro, la cajita dorada... El espejo: desdoblamiento e interlocución El punto de vista femenino Los personajes		7.4. Responder por escrito a preguntas relacionadas con los estructurales y estilísticos de <i>El cuarto de atrás</i> .	7.4.1 Reconoce y explica algunas características su estilo: símbolos, dialogismo, metáforas...	CCE CL CAA

4.5.1. . RÚBRICA DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS IDEAS

CRITERIOS INDICADORES	SOBRESALIENTE(9-10)	NOTABLE(7-8)	SUFICIENTE(5-6)	INSUFICIENTE(1-4)	TOTAL
El tema (tesis) vertebr el texto	Localiza la idea principal (tema o tesis) y la relaciona con las ideas secundarias.	Descubre la idea principal, como base de la estructura del texto.	No formula con claridad la idea principal, pero se infiere en la exposición.	Señala una idea secundaria como vertebradora del texto.	
Todo texto presenta una estructura externa	Delimita con exactitud la estructura externa del texto y la relaciona con la estructura interna o del contenido.	Delimita la estructura externa, pero acierta a relacionarla, con algún error, con la estructura interna.	Descubre y delimita la estructura externa, pero no la relaciona con la interna.	No reconoce la estructura externa o confunde ambas estructuras	
Las ideas secundarias se jerarquiza u organizan en partes.	Reconoce las ideas secundarias, las jerarquiza adecuadamente y explica la funcionalidad respecto al tema o la tesis.	Señala algunas ideas secundarias, las jerarquiza y explica su función en relación con las partes del texto.	La exposición de las ideas es confusa, pero el esquema de organización es correcto.	La explicación de las ideas es confusa, no explica la jerarquización entre ellas.	
La estructura pone en relación las partes de un texto.	Explica e identifica la estructura del texto y las relaciones entre sus partes.	Describe la estructura del texto y explica algunas relaciones entre sus bloques o partes.	Esquematiza la estructura con algunas ideas importantes y nombra sus partes.	Elabora un esquema que no recoge las ideas, ni identifica ni nombra sus partes.	
Cada estructura pertenece a un género literario o discursivo y usa un tipo de texto dominante y otros tipos subordinados.	Reconoce el género, la tipología textual, el tipo de texto dominante y los tipos de textos subordinados	Localiza el tipo de texto dominante y los tipos subordinados, pero no el género literario o discursivo.	Señala el tipo textual dominante, de acuerdo con su esquema, pero no los tipos subordinados ni el género.	No identifica o confunde el género ni el tipo textual, ya sea dominante o secundario.	
Los recursos que organizan el texto varían según su tipo y su género.	Localiza los recursos principales (marcadores textuales, conectores...) que manifiestan o subrayan el orden de las ideas en cada tipo o género.	Descubre casi todos recursos organizadores del texto, según su tipo o su género.	Reconoce algunos recursos que ayudan a organizar el texto.	Descubre recursos sin funcionalidad para organizar el contenido de un texto. No reconoce recursos ordenadores o bien los que señala son irrelevantes.	
No es un resumen n una yuxtaposición o enumeración de ideas	Las ideas no se enumeran ni tampoco se hace un mero resumen del contenido, sino que se explica la relación lógica y de dependencia entre ellas.	Descubre tan solo las ideas más importantes.	Señala ideas, pero de forma ordenada, dentro de un esquema.	Enumera ideas sin orden ni jerarquía. Vuelve a resumir el texto con las mismas expresiones u otras distintas.	

4.5.2. . RÚBRICA DEL DISCURSO ARGUMENTATIVO

CRITERIOS.INDICADORES	SOBRESALIENTE(9-10)	NOTABLE(7-8)	SUFICIENTE(5-6)	INSUFICIENTE(1-4)	TOTAL
Intención y finalidad de su discurso.	Se reconoce con facilidad la finalidad e intención de su discurso.	Responde a la pregunta de forma incompleta, pero se reconoce la intención de su autor.	Responde a la pregunta de forma incompleta, pero no se reconoce la intención de su autor.	No se reconoce ni la intención ni la finalidad de su discurso argumentativo.	
Formula su propia tesis sobre el tema propuesto. Manifiesta su punto de vista sobre otras ideas, fundamentales o secundarias.	En el desarrollo de su comentario parte de la cuestión planteada .Ofrece además su propio punto de vista sobre otras ideas presentes en el texto.	En el desarrollo expresa su tesis texto. Manifiesta su punto de vista sobre algunas ideas esenciales, sin embargo, repite ideas que ya han aparecido en el texto base.	Aunque expresa su punto de vista y presenta una tesis, gran parte del desarrollo de su composición presenta ideas poco relevantes.	Utiliza la pregunta como pretexto para lucir sus conocimientos literarios, lingüísticos o estilísticos.	
Valoración de la tesis del texto de forma argumentada. Adopción de una postura determinada: asentimiento o disentimiento, contextualización de la crítica.	Argumenta con originalidad desde un punto de vista determinado (asentimiento total o parcial, disentimiento) sin expresar opiniones categóricas que impliquen prejuicios, desprecio o ignorancia del asunto tratado.	Se limita al asentimiento total, aunque aporta argumentos originales y propios.	Se limita al asentimiento o disentimiento total con argumentos poco sólidos.	Emite juicios de valor categóricos, a favor o en contra del autor o su obra sin aducir argumentos. Obviando la pregunta, no adopta ningún punto de vista.	
Ampliación de la información sobre la cuestión planteada. Valoración de su actualidad o relevancia social. Toma en consideración otras tesis y contraargumentos.	Argumenta su tesis ampliando la información. Aporta su experiencia personal. Recoge otros puntos de vista y contraargumenta.	Fundamenta su opinión en la actualidad, sin considerar otras opiniones.	Argumenta contrastando la tesis de autor con la de otros, pero sin dejar claro su punto de vista.	Construye un texto expositivo con información ampliada sobre la cuestión planteada, sin expresar una tesis con claridad y sin presentar argumentos de experiencia personal.	
Construcción de un texto argumentativo con introducción, desarrollo y conclusión.	Su comentario respeta la estructura del texto argumentativo y guarda un equilibrio adecuado entre sus partes.	El equilibrio se resiente en una de partes.	No guarda el equilibrio en dos de sus partes.	La desproporción aparece en sus tres partes. Es imposible distinguir cada una de ellas.	
TOTAL					

4.5.3. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA COMENTARIO DE TEXTO DE 2º DE BACHILLERATO

4.6. PROYECTO INTERDISCIPLINAR: DRAMATIZACIÓN

CURSOS: 1º, 2º, 3º y 4º de ESO

Departamento: Lengua Castellana y Literatura

Curso: 22-23. Materia ya ofertada y autorizada en cursos anteriores.

Normativa: INSTRUCCIÓN CONJUNTA 1 /2022, DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ESTABLECEN ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO PARA LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA EL CURSO 2022/2023, punto Cuarto. Proyectos interdisciplinarios propios de los centros.

Índice:

- 1.- Denominación de la materia y cursos en los que se pretende ofertar**
- 2.- Justificación de inclusión en la oferta educativa del centro docente y breve descripción de la materia ofertada.**
- 3.- Profesorado con atribución docente que impartirá la materia y los recursos de los que se dispone.**
- 4.- Rasgos representativos de la materia.**
- 5.- Competencias específicas**
- 6.- Criterios de evaluación**
- 7.- Saberes básicos**

1. DENOMINACIÓN DE LA MATERIA Y CURSOS EN LOS QUE SE PRETENDE OFERTAR

La programación de Dramatización va destinada a ser ofertada como una optativa para el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO.

La incorporación del proyecto propuesto a la oferta educativa es sostenible y asumible con los recursos humanos y materiales de que dispone el centro docente y que, por tanto, no implica aumento de plantilla del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO DOCENTE Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA OFERTADA.

La actividad dramática ha de entenderse como un proceso artístico y, al igual que

cualquier experiencia en las artes, debe ser contemplada como elemento integrante del currículo educativo. La sociedad occidental ha tenido desde su origen gusto e interés por el teatro. No obstante, su condición de arte va más allá del valor histórico. Su constante presencia en el ámbito cultural enlaza con los valores estéticos de cada época, con la sensibilidad colectiva de los pueblos y con nuestro propio desarrollo humano e intelectual.

La finalidad que se persigue en la Educación Secundaria Obligatoria es lograr que los alumnos y alumnas adquieran elementos básicos de la cultura, que desarrollen hábitos de estudio y de trabajo, así como prepararlos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral. Asimismo, se pretende que los/as alumnos/as se formen para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos y ciudadanas de una sociedad globalizada. Por ello, en la programación de la optativa **Dramatización para 1º, 2º, 3º y 4º de ESO del IES Ruiz Gijón (Utrera), se ha tenido en cuenta, por encima de otros aspectos, el hecho teatral como actividad formadora del individuo.**

En la adolescencia, el teatro adquiere especial relieve al permitir al/a la alumno/a una exploración e interpretación tanto de sí mismo/a como de la realidad circundante, ayudándole en la toma de decisiones personales que sirvan para su autoafirmación, además de establecer un diálogo más razonado y efectivo con la sociedad.

La actividad teatral involucra al/a la alumno/a de manera integral, posibilitando su mejora en distintos elementos y áreas del currículo. Estados de ánimo, emociones, sentimientos y pensamientos fluyen en la práctica escénica, lo que permite al/a la alumno/a tomar conciencia de sus posibilidades, atravesar sus fronteras y alcanzar nuevos retos que mejoren su proceso de aprendizaje.

Nuestra programación se concibe desde la propuesta de un taller, por su carácter práctico, dinámico, participativo e interactivo. **Este planteamiento facilitará** que la materia resulte atractiva, útil y accesible al alumnado que la elija, aumentando **sus capacidades lingüísticas, expresivas y artísticas, y su uso en experiencias cotidianas, lo que favorecerá el desarrollo cognitivo, intelectual, artístico y físico del/de la alumno/a, capacitándolos/as para convivir y participar en el ámbito escolar y social de forma activa y responsable.** La programación se planifica y estructura de acuerdo a unos objetivos que ponen en relación el desarrollo de las capacidades comunicativas y creativas de los/as alumnos/as con actitudes solidarias y de respeto hacia las ideas de los demás, sin olvidar el carácter estético y de trabajo organizado que el término teatro

encierra.

De esta forma, siguiendo los pasos de la directora Isabel de Ocampo y la profesora Matilde López galardonada con el 2º Premio Nacional de Innovación Educativa 2013 de la Fundación GSD y probado eficazmente por ella misma con sus alumnos, pretendemos introducir el teatro en el centro a fin de trabajar de forma globalizada el desarrollo integral de los alumnos, aprovechando el alto carácter motivador del juego teatral.

3. PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE QUE IMPARTIRÁ LA MATERIA Y LOS RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE.

La profesora encargada de impartir la materia es Eugenia M.^a González Ortega, licenciada en Filología Hispánica. La profesora pertenece al Departamento de Lengua Castellana y Literatura y cuenta con la exitosa experiencia de la materia en su anterior destino.

En cuanto a los recursos necesarios:

a. Recursos espaciales: aula asignada al grupo y sala de audiovisuales.

Para poder realizar los diferentes ejercicios de movimiento y expresión corporal sería recomendable contar con un aula diáfana que facilitará esta clase de actividad.

b. Recursos materiales

No se empleará un libro de texto específico. La profesora facilitará a los alumnos diversos materiales, tanto impresos (fotocopias de obras teatrales, poéticas o narrativas), como audiovisuales (vídeos, webs...).

Para realizar los ejercicios de expresión corporal se necesitará un dispositivo de audio.

4. RASGOS REPRESENTATIVOS DE LA MATERIA.

Dramatización va a ser una **asignatura eminentemente práctica** que requiere la participación y colaboración de todos los miembros del grupo. La dinámica común de clase supondrá la realización de una serie de ejercicios tanto individuales como colectivos. La profesora tomará diaria y sistemáticamente nota del esfuerzo realizado por los alumnos, para ello tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Asistencia.
- Nivel de participación: la participación en las actividades propuestas no es optativa sino imprescindible para aprobar la asignatura.
- Implicación e interés en el desarrollo de los ejercicios.
- Contribución al buen funcionamiento del taller.

- Asimilación de los contenidos teóricos y aplicación a la práctica.
- Esfuerzo.
- Evolución del alumno.
- Atención en clase.
- Cuidado y conservación de los materiales e instalaciones.
- La tolerancia y respeto hacia los distintos miembros de la clase.

Debido al carácter fundamentalmente práctico de esta asignatura y los contenidos de la misma, es imprescindible un buen comportamiento en clase:

▪ **Regla de la libertad:** para participar en la clase es necesario que nos dispongamos a hacerlo relajadamente, dando suelta a toda nuestra creatividad y a nuestra capacidad de actuar sin recortes ni autocensura. La espontaneidad, la falta de prejuicios y las ganas de comunicar tranquilamente nuestras vivencias y experiencias son condiciones que contribuirán a que nuestra experiencia teatral tenga interés y resulte agradable.

▪ **Regla del respeto mutuo y la colaboración:** el teatro es un arte colectivo; de manera que es preciso que procuremos integrarnos de lleno en el grupo. Por ello, debemos observar las actuaciones de los compañeros con atención, evitar distraer o molestar mientras otros están haciendo algo, y colaborar en los trabajos de grupo.

▪ **Regla del rigor:** aunque realicemos juegos y ejercicios prácticos, no quiere decir que sean superficiales. Debemos tomárnoslos completamente en serio y realizar los ejercicios con interés y rigor.

▪ **Se debe emplear un lenguaje apropiado.** No se permitirán las palabrotas ni aquellos actos que por su naturaleza supongan una falta de respeto hacia los propios compañeros, el profesor o el material escolar.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.
2. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.

3. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.
4. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al presentarlas.
5. Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.
6. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Competencia específica 1

- 1.1.- Integrarse de forma activa en el grupo.
- 1.2.- Fomentar la comunicación oral y expresiva y el trabajo en equipo, más allá de la creación artística.
- 1.3.- Valorar la importancia del trabajo colectivo en producciones de animación o montaje de un espectáculo donde la perseverancia en el trabajo a largo plazo tiene como resultado el éxito de todo el grupo.

- Competencia específica 2

- 2.1.- Ser capaz de comunicar vivencias interiores con el entorno (el otro personaje y los espectadores) a través de las técnicas adquiridas.

- Competencia específica 3

- 3.1.- Interpretar los textos propuestos de acuerdo con las técnicas de representación estudiadas.
- 3.2.- Aplicar técnicas de expresión relacionadas tanto con la voz como con el cuerpo.
- 3.3.- Conocer los elementos que forman parte de una puesta en escena y adquirir criterios para valorarla.
- 3.4.- Dominar el espacio en las improvisaciones y en los juegos escénicos.

- Competencia específica 4

- 4.1. - Ser capaz de construir una escena dramática (en la escritura, en la interpretación y en el montaje escénico).

- Competencia específica 5

5.1.- Analizar un texto teatral literario desde su estructura teatral (no el estilo literario sino los conflictos, las acciones, las tensiones, la progresión dramática, etcétera).

5.2.- Realizar correctamente la lectura dramatizada de los textos propuestos.

- Competencia específica 6

6.1.- Utilizar otros lenguajes teatrales para complementar al lingüístico en la dramatización.

6.2.- Conocer técnicas tanto en lo referente a la interpretación, como al montaje o puesta en escena y escritura dramática, para aprender a “moverse” dentro del hecho teatral.

8. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se dividen en seis bloques:

1. El personaje

1.1 El cuerpo

- Relajación: respiración y tensión muscular.
- El movimiento: psicomotricidad y desplazamientos.
- Emisión del sonido: impostación y ortofonía.

1.2 Caracterización

- La imitación y observación.
- La caracterización. Construcción interna y externa del personaje.
- Clases de personajes.
- La improvisación.
- El lenguaje gestual.
- Ejercicios de concentración y memoria.
- Ejercicios de imitación gestual.
- Ejercicios de improvisación. Estilos interpretativos.
- Ejercicios de modulación de voz.

2 El espacio

2.1 Desplazamientos: el movimiento como resultado de la intención y del carácter del personaje.

- El recorrido (ritmos y calidades).
- El encuentro (adaptación y conflicto).
- La planificación del desplazamiento (esquemas y guionización).

2.2 El objeto: la acción y la actividad en la relación con el medio.

- La relación con el objeto (sensorial y emocional).
- La determinación del medio (relación con el lugar).
- La planificación del medio (diseño y ejecución).

2.3 El espacio: el espacio escénico como resultado de la relación de la acción dramática y el espectador.

- Ejercicios de movimientos y desplazamiento en el espacio.
- Representación de personajes a través de un movimiento escénico establecido.
- Improvisación de personajes a partir de un objeto presente en el espacio.
- Uso de objetos relacionados con el argumento de una escena.
- Trabajo de escenas.

3. La acción

3.1 Tiempo: la alternancia rítmica entre la acción y la no-acción.

- Ritmo (aceleraciones, desaceleraciones y pausas).
- Tiempo simbólico (definición y transformación del espacio).

3.2 Conflicto: La aceleración, crisis y resultado de una acción.

- Acción/reacción (adaptación a una propuesta).
- Deseo y su negación (protagonismo y antagonismo).
- Acción interna y externa (pensamiento y acción).
- Improvisaciones con un conflicto dado.
- Elaboración de acciones simples.

4. El texto

4.1 Argumento: desarrollo lineal de la estructura dramática.

4.2 Tema: ideas y significados implícitos en la trama.

- Análisis de la acción (comprensión y expresión del texto).
- Análisis de la estructura (texto y subtexto).
- Análisis de las motivaciones de los personajes (objetivos y motivaciones).
- Análisis del lenguaje (lo literario y lo dramático).
- Improvisaciones
- Invención de argumentos a partir de hechos de nuestra realidad (noticia, película...)
- Improvisaciones y representaciones a partir de textos.
- Lectura y análisis de textos.

5. Medios expresivos no específicos

5.1 Lo visual.

- Plástica del espectáculo (elementos formales y sistemas de representación).
- La luz (efectos dramáticos y tecnología).
- La imagen (recurso formativo, dramático y tecnología).

5.2 El sonido

- Música del espectáculo (composiciones musicales y coreografías).
- Sonorización (ambientaciones y tecnología).

5.3 Otros procesos técnicos aplicados.

- Procesos de elaboración (diseño y ejecución de modelos).
- Instalaciones (proyectos y ejecución de modelos).
- Ejercicios de sombras.
- Ejercicios de maquillaje.
- Diseño de sonido, iluminación, maquillaje, vestuario y utilería.

6 Montaje teatral

- El grupo
- La cohesión del grupo.
- La distribución de roles. La rotación de funciones.
- La idea
- El análisis (necesidades, grupos y plazos).
- La reelaboración (ensayos y producción).
- La muestra (realización y evaluación).
- El público (comunicación y espacio).

*Relación entre las diferencias competencias específicas, criterios de evaluación y saberes.

<i>Competencias específicas</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Saberes básicos</i>
1. Integrarse de forma activa y placentera en un grupo de trabajo superando las dificultades que supone la expresión espontánea de ideas y sentimientos de uno mismo y la aceptación de las manifestaciones de los demás.	1.1	6
	1.2	
	1.3	
2. Analizar conceptos, temas o sucesos del entorno personal, social y cultural y expresar la percepción de estos hechos a través de la proyección de la personalidad en roles y personajes, dentro de una estructura simbólica real o ficticia partiendo de un esquema de improvisación dramática.	2.1	1.2, 2.2, 4.2
3. Interpretar, conociendo y practicando de forma sistemática, técnicas de representación que suponen, fundamentalmente, el control del gesto y de la voz, la relación dramática con el objeto y el estudio del uso del espacio.	3.1	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3
	3.2	
	3.3	

	3.4	
4. Generar, desarrollar y estructurar ideas de forma coherente con respecto a un conflicto entre personajes en un lugar y tiempo determinados, procurando que estas sean comprendidas por los demás al presentarlas.	4.1	1.2, 3.2,4.1
5. Conocer y utilizar textos de la literatura para analizar y comprender su estructura formal, sus contenidos temáticos y sus valores estéticos en relación a la tensión dramática, posibilitando su lectura dramatizada o posterior puesta en escena.	5.1	4.1, 4.2
	5.2	
6. Integrar de forma armónica otros lenguajes artísticos asociados al teatro, en especial los medios de expresión visuales, plásticos, acústicos y musicales.	6.1	5.1,5.2,5.3, 6
	6.2	

4.7. CONTENIDOS TRANSVERSALES. INTERDISCIPLINARIEDAD EN ESO Y BACHILLERATO

La transversalidad es un concepto que se aplica en todas las etapas educativas y se refiere a una forma especial de organizar los contenidos curriculares. El origen de la Educación en Valores es el resultado de una preocupación social que se plasma en un interés sobre el tema, al mismo tiempo que son introducidos en el currículo.

Los temas transversales se consideran en los apartados de contenidos ya sea mediante los textos seleccionados, con determinadas actividades, o abordándolos directamente, porque constituyen conocimientos específicos de la asignatura.

Con el trabajo en el aula de los mencionados temas transversales, pretendemos que los alumnos desarrollen las actitudes que se desglosan a continuación:

Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos

- Desarrolle actitudes de **tolerancia** y convivencia en el entorno de su actuación habitual y se acostumbre a plantear **soluciones dialogadas** ante los casos conflictivos.
- Conozca y muestre una **sensibilidad** y una atención especial hacia las situaciones de **violencia, injusticia y subdesarrollo** en los ámbitos próximos y lejanos, y se acerque con actitudes **positivas a la diversidad** de culturas y pueblos.
- Desarrolle la **sensibilidad y solidaridad** ante la defensa de la **paz** y los **derechos humanos**.

Educación medioambiental

- Valore **positivamente** los más diversos aspectos de la **naturaleza** y el medio en que desarrolla su actividad y sea más **consciente** de los principales **problemas ambientales**.
- Tome actitudes **positivas** ante la **conservación** y **mejora** del medio en que vive.

Educación para la igualdad de oportunidades entre los sexos

- Entienda que las personas han de tener las **mismas oportunidades** ante las diversas situaciones de la vida, independientemente de que sean **mujeres** u **hombres**.
- Comprenda la **riqueza** de la **diversidad sexual** y el valor de la **complementariedad** entre **hombres y mujeres**.
- Potencie y desarrolle los hábitos **no discriminatorios** y **evite** los **juicios** o **actuaciones sexistas**.

Educación del consumidor

- Tome conciencia de la importancia de «**ser**» y «**actuar**», **frente al consumismo del «tener»**.
- Sea capaz de **interpretar** las **estrategias** de venta de los mensajes **publicitarios** para distinguir lo que es información objetiva y lo que es mecanismo de persuasión.
- Se **sensibilice** ante los problemas de las personas y pueblos que **carecen** de los **más elementales** bienes de consumo, y muestren una actitud **generosa** y **solidaria**.

Educación vial

- Tenga habitualmente comportamientos **respetuosos** con la **seguridad vial** y actitudes **críticas** ante los comportamientos **incívicos** de agresividad o competitividad en la carretera.
- Sea **consciente** de la importancia de la **vida propia y ajena** y **evite** las ocasiones de **accidentes** de tráfico.
- Adquiera una **sensibilidad** especial ante las personas y situaciones de **discapacidad** para el movimiento en las **vías públicas**.

Educación para la salud

- Valore la importancia de la **salud, higiene, alimentación**, cuidado corporal, **actividad física** y vida saludable en general, como medio para su realización y **equilibrio personal** y para evitar y **prevenir enfermedades** y anomalías corporales.
- Conozca su cuerpo**, su funcionamiento, posibilidades y limitaciones para desarrollar y afianzar hábitos de **cuidado y salud personales**.

4.8. USO DE LAS TICS Y FOMENTO DE LA LECTURA.

El proceso de aprendizaje de la materia de Lengua Castellana y Literatura no puede ser ajeno al uso de los medios de comunicación audiovisuales y digitales, como medio de gestión de la información y de interacción social característico de nuestro tiempo. En este sentido, la necesidad y oportunidad de la reflexión sobre diversos temas resulta plenamente justificada en el contexto de una cultura global en la que abunda la información, pero no así el análisis crítico ni la reflexión ponderada en torno al valor de la misma. En cualquier caso, el uso de las **nuevas tecnologías de la información**, y de herramientas como webs, blogs, wikis y otras (pantallas digitales, proyectores, visionados de películas y vídeos, internet como medio para obtener y seleccionar información, ...), resulta *imprescindible* para acercar los *contenidos y procedimientos de la materia a la experiencia cotidiana del alumno*, así como para garantizar su formación en el uso adecuado de los códigos que configuran la sociedad en la que ha de integrarse.

Desde el Departamento de Lengua se trabaja la *lectura* en todas y cada una de sus materias y niveles, constituyendo la lectura uno de los *principales objetivos*, siendo esta *obligatoria* en todos los cursos. Asimismo, las *lecturas voluntarias* se valorarán en la evaluación (véase criterios de corrección). Se procurará en todos los cursos, además, **dedicar una hora a la semana para trabajar estas lecturas en clase**, reflexionando sobre ellas, haciendo lecturas dramatizadas, recitando y memorizando textos poéticos, ...

4.9. COMPETENCIAS CLAVE

4.9.1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROGRESO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ESO

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (**CCL**), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera

adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (**CAA**), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (**CSC**) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (**SIEP**) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (**CD**) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (**CEC**) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas. En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4.9.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL PROGRESO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO.

La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (**CCL**), que incluye componentes lingüísticos, pragmático-discursivos, socio-culturales, estratégicos y personales.

Por otra parte, la materia Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (**CMCT**). Además, el hecho de que en Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara al alumnado para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital **(CD)**.

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender **(CAA)**, los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos, le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas **(CSC)**.

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor **(SIEP)**, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales **(CEC)**, a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

En resumen, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente y de modo autónomo, racional y responsable en diversas situaciones y contextos, participar en la vida democrática y proseguir su aprendizaje más allá del sistema educativo, lo que exige una reflexión sobre los mecanismos de los usos orales y escritos de su propia lengua.

4. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

5.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO

Los criterios comunes de evaluación aprobados para nuestro Centro son:

- a) Reconocer el propósito y la idea general en textos orales y comprender instrucciones para realizar tareas de aprendizaje.
- b) Argumentar una opinión, una idea, un conocimiento adquirido, oralmente, claro y bien estructurado y en distintos tipos de soporte (papel o digital)
- c) Emplear un vocabulario adecuado a la materia o área, según el nivel educativo.
- d) Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos
- e) Narrar, exponer y resumir, en distintos tipos de soporte (papel o digital), organizando las ideas con claridad y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- f) Dar respuesta a cuestiones y problemas cotidianos que se planteen de forma individual o trabajando como miembro de un grupo cooperativo
- g) Participar activa y diligentemente en las actividades orientadas al desarrollo del currículo, con la preparación de exámenes, presentación de trabajos, realización de tareas, etc.
- h) Aprender a intervenir en procesos comunicativos orales (debates, preguntas orales, etc.) respetando el turno de palabra y los comentarios e ideas de los compañeros.
- i) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación.
- j) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar documentos propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.)
- k) Analizar la mejora del conocimiento de uno mismo, de sus límites y posibilidades, valorando el esfuerzo y la adaptación de la tarea como medio de aumento de las posibilidades de actuación.
- l) Desarrollar técnicas de estudio para aplicarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de obtener el rendimiento adecuado a su trabajo (subrayados, resúmenes, esquemas, definiciones de los conceptos básicos, etc.)

5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los aprendizajes del alumno deben ser evaluados **sistemática y periódicamente**, tanto para medir individualmente su grado de adquisición (evaluación **sumativa** en diferentes momentos del curso) como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos). Además de esa evaluación sumativa, que tendemos a identificar con las **finales de evaluación y de curso** (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan), habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la

continua o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el **carácter orientador** y de **diagnóstico** de la enseñanza.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación, en el caso de esa evaluación continua, serán la **observación** y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las **producciones que desarrolle**, tanto de carácter **individual como grupal**: trabajos escritos, **exposiciones orales** y debates, actividades de clase, **lecturas obligatorias** propuestas por el Departamento, y **resúmenes**, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión,... Y los de la evaluación sumativa, que serán, al menos, dos **pruebas escritas** trimestrales sobre los conceptos y procedimientos trabajados. En todo caso, los procedimientos de evaluación **serán variados**, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Para evaluar los diferentes bloques, se usarán los siguientes procedimientos:

A) BLOQUE I:

- **Observación espontánea** en el aula (para valorar la expresión oral espontánea y la actitud de respeto ante el profesor y los compañeros).

- Prueba oral o **análisis de producciones orales** propias o ajenas (exposiciones, debates). Para juzgarlas se pueden usar listas de control sencillas, con los rasgos más elementales (elocución, organización previa, corrección, etc.).

- **Entrevistas individuales o en grupo.**

- **Coevaluación:** tras el trabajo oral, los alumnos comentarán y valorarán con el debido respeto las producciones de sus compañeros.

B) BLOQUE II:

- **Pruebas específicas objetivas** que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.

- **Análisis del cuaderno de clase.** En él se evaluarán las:

- ✓ **Producciones escritas del alumno**, especialmente de carácter manipulativo, recreativo o creativo.

- ✓ **Pruebas específicas de composición:** elaborar resúmenes, proponer un final para una narración, introducir personajes, modificar la estructura de un texto, redactar obedeciendo una determinada estructura...

C) BLOQUE III:

- ✓ **Observación en el aula**, para detectar las dificultades de comprensión.

- ✓ **Pruebas específicas objetivas** que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.

D) BLOQUE IV:

- ✓ **Pruebas específicas de composición**, es decir, sencillos trabajos sobre las lecturas.

- ✓ **Entrevistas individuales** y en grupo en las que se valore el grado de asimilación de lo leído y la capacidad de formar una opinión crítica.

- ✓ **Pruebas específicas objetivas** que insistan en los contenidos fundamentales y, en general, que se correspondan con ejercicios prácticos repetidos y corregidos previamente en clase.

Todo esto quedará registrado en el **cuaderno del profesor** que permitirá a este llevar un seguimiento del alumno diario observando su evolución en el proceso de aprendizaje

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

5.3.1. ESO:

Se valorará el nivel de logro de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a través de las distintas situaciones de aprendizaje en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de los diferentes instrumentos mencionados.

Los diferentes criterios de evaluación están agrupados en bloques de contenido, teniendo estos el siguiente peso porcentual en la calificación del alumnado:

VALORACIÓN PORCENTUAL DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO EN ESO	
BLOQUE I	10%
BLOQUE II	30%
BLOQUE III	30%
BLOQUE IV	30%

5.3.2. DRAMATIZACIÓN:

a. Trabajo en clase que integra los criterios de evaluación (1,3, 4, 5, 7, 8, 9, 10) supondrán el 70%.

b. Trabajos específicos que desarrollan los criterios de evaluación (2 y 6) ponderarán 30%

Para superar la asignatura es necesario tener aprobados los distintos elementos que componen la nota global, es decir, el trabajo en clase y los trabajos específicos.

- Calificación final.

La calificación final de la asignatura será la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones.

5.3.3. ESPAD

El alumno superará los diversos módulos del ámbito si muestra ser capaz de:

1. Reconocer los tipos de textos propuestos escritos y orales propuestos.
2. Comprender la información general de diversos textos escritos, auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos básicos de su contenido o de sus rasgos.

3. Producir textos orales y escritos de tipología básica atendiendo a la finalidad comunicativa y a los rasgos básicos de cada tipología y a normas sencillas de coherencia, cohesión y adecuación.
4. Conocer y utilizar algunos mecanismos gramaticales básicos de la lengua española.
5. Expresarse por escrito y, cuando sea necesario oralmente, con claridad y coherencia. Mostrar una aplicación básica de la norma escrita.
6. Identificar y respetar las diferencias esenciales entre culturas, épocas y sociedades, analizándolas en lo posible con criterios propios.
7. Valorar la importancia del dominio y uso adecuado de la lengua española para la inserción laboral y el desarrollo de un proyecto académico y profesional.
8. Hacer un uso correcto de herramientas digitales muy básicas y reconocer la importancia de las tecnologías de la información y de la comunicación en la sociedad actual.
9. Seleccionar y optimizar la información derivada de consultas en Internet y aplicarla de manera útil al aprendizaje.

Además de estos criterios generales, los criterios específicos de corrección de cada tarea aparecerán claramente especificados en la descripción de la misma a través de algún modelo de rúbrica, que siempre recogerá aspectos esenciales como:

- Claridad y coherencia en la redacción.
- Uso correcto de los signos de puntuación y de las normas ortográficas.
- Grado de elaboración de las respuestas y adecuación a los planteamientos.
- Grado de comprensión y aplicación básica de los principales conceptos y procedimientos trabajados en las tareas.
- Capacidad para seleccionar y optimizar la información asociada a las consultas en fuentes telemáticas.
- Originalidad en los planteamientos y respuestas y grado de asimilación y transformación de las fuentes básicas consultadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

Se deberán tener en cuenta estas consideraciones sobre la calificación:

- La evaluación entre módulos no es continua. Para aprobar, el alumno debe obtener al menos 50%, calificado en una escala de 0 a 100 (es decir, un equivalente numérico al 5) de la nota en cada uno de los módulos del ámbito. Una vez aprobado un módulo, este se considera superado. Alcanzado al menos ese 50% (5) en un módulo, la nota obtenida tendrá también carácter definitivo y no será revisable.
- Los módulos suspendidos podrán recuperarse en junio y en septiembre.
- En cuanto a la contribución de las materias que forman el ámbito a su calificación, se establecen los siguientes porcentajes:
 - Tareas de Lengua: 60%
 - Tareas del idioma del ámbito: 40%

En la evaluación de los Módulos de Lengua castellana y literatura se tendrá en cuenta:

- 1º.- Examen o prueba presencial escrita (55 % de la nota)
- 2º.- Actividades y tareas propuestas para el aprendizaje, asistencia y participación en clase con aprovechamiento. (35 % de la nota).
- 3º Realización de tareas en la plataforma Moodle (10%) (Se entregará al final de la Evaluación - o en el mismo día del examen- una relación de alumnos con la correspondiente calificación de 0 a 3,5 puntos), que corresponderá a la nota TAE.

EL EXAMEN o PRUEBA PRESENCIAL ESCRITA se realizará sobre un TEXTO con preguntas referidas a estos tres apartados, con la siguiente distribución de la calificación:

- 1 Comprensión del texto. Expresión (Puntuación máxima: 3 puntos)
- 2 Reflexión sobre la lengua (Gramática). (Puntuación máxima. 3 puntos)
- 3 Expresión / Narrar, describir, exponer (resumir), opinar. Actividades de aplicación. Hojas (apéndice) de EJERCICIOS DE EXPRESIÓN (1 a 10). (Puntuación máxima: 2 puntos)
4. Cuestiones de Literatura (2 puntos).

En el examen se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. La corrección formal y gramatical.
- b. La precisión y la claridad en la expresión.
- c. El orden y la coherencia de la exposición.
- d. La riqueza de estilo, variedad, fluidez.

5.3.3. BACHILLERATO

Se valorará el nivel de logro de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a través de las distintas situaciones de aprendizaje en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de los diferentes instrumentos mencionados.

Los diferentes criterios de evaluación están agrupados en bloques de contenido, teniendo estos el siguiente peso porcentual en la calificación del alumnado:

VALORACIÓN PORCENTUAL BLOQUES DE CONTENIDOS 1º BACH.	
BLOQUE I	5%
BLOQUE II	45%
BLOQUE III	25%
BLOQUE IV	25%

5.3.4. LITERATURA UNIVERSAL

Para evaluar la materia se tendrán en cuenta tanto el trabajo diario y personal del alumno como las pruebas escritas (al menos, 2 por trimestre), los exámenes o actividades sobre las lecturas obligatorias y actividades de investigación.

Se realizará un examen cada dos temas y, al igual que en el resto de actividades, se valorará de manera conjunta el contenido y la expresión.

Para la nota final se realizará una media exacta entre las tres evaluaciones. Se realizarán recuperaciones. En la tercera evaluación se hará un examen final para recuperar los bloques suspensos.

Quienes no aprueben en junio, tendrán un examen extraordinario en septiembre que recogerá los conocimientos trabajados durante el curso.

Los diferentes criterios de evaluación están agrupados en bloques de contenido, teniendo estos el siguiente peso porcentual en la calificación del alumnado:

VALORACIÓN PORCENTUAL BLOQUES DE CONTENIDOS DE LITERATURA UNIVERSAL	
BLOQUE I	50%
BLOQUE II	50%

5.3.5. COMENTARIO DE TEXTOS

Se valorará el nivel de logro de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a través de las distintas situaciones de aprendizaje en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de los diferentes instrumentos mencionados.

Los diferentes criterios de evaluación están agrupados en bloques de contenido, teniendo estos el siguiente peso porcentual en la calificación del alumnado:

VALORACIÓN PORCENTUAL BLOQUES DE CONTENIDOS	
BLOQUE I	20%
BLOQUE II	20%
BLOQUE III	15%
BLOQUE IV	15%
BLOQUE V	15%
BLOQUE VI	15%

5.4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE QUE UN ALUMNO COPIE EN EL EXAMEN

Si un alumno copiara en un examen -bien con medios digitales, con la tradicional chuleta o cualquier otro medio-, y el profesor tuviera certeza de esto, éste invalidará ese examen y el alumno tendría que hacer la recuperación. Si el alumno vuelve a copiar en la recuperación, ese examen será de nuevo anulado y el profesor podrá volver a examinarlo de forma oral en el aula. Se procurará, llegado este caso, grabar el examen para tener un soporte físico sobre el que evaluar.

5.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para evaluar la práctica docente los miembros de este departamento cuentan con un **cuestionario proporcionado por el DFEIE**. En este los alumnos evalúan (especialmente en la 1ª evaluación) el desarrollo de las clases opinando de forma anónima sobre el programa, la metodología, los materiales, la actitud del profesor, la evaluación y el grado de satisfacción general.

5.6. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

La programación será revisada y evaluada en las reuniones del Departamento. Periódicamente, **al menos dos veces por trimestre, utilizando el documento de seguimiento de la programación**, cada profesor consignará en el mismo el desarrollo de las actividades docentes, los instrumentos aplicados y las modificaciones realizadas. A la vista del mismo, se realizará la valoración de la evolución de la programación y se propondrán, de ser necesarias, las correcciones pertinentes. De estos acuerdos quedará constancia en las actas del Departamento. Podrá haber modificación de algún aspecto referente a instrumentos, procedimientos y criterios de evaluación siempre que se considere oportuno tras un pormenorizado análisis.

Después de cada una de las sesiones de evaluación, utilizando **el modelo de análisis de los resultados** establecido por el departamento, cada profesor reflejará los correspondientes a sus grupos para en una sesión de trabajo realizar que permita tomar, si procediera, las medidas adecuadas.

En cada evaluación se hará una **valoración de los materiales y recursos** utilizados que incluirá al menos estos elementos: medios y materiales empleados, adecuación de los libros de texto elegidos y lecturas programadas.

Revisión después de cada sesión de evaluación de las **medidas de atención a la diversidad establecidas**: atención a los alumnos con la materia pendiente y a los alumnos con adaptaciones curriculares.

Respecto a los acuerdos acerca de la **promoción y titulación del alumnado**, seguiremos **las directrices** marcadas por el ETCP y el equipo directivo ajustándonos evidentemente a la legislación vigente.

Asimismo, al igual que en el apartado anterior, el departamento cuenta con un **cuestionario proporcionado por el DFEIE** para **evaluar el seguimiento de la programación** en cuanto a todos los apartados incluidos en este documento, y la coherencia entre todos ellos y los distintos niveles.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1. **EN ESO**

La atención a la diversidad es un **indicador** adecuado del **progreso** en educación. Da respuesta a una escuela comprensiva que fomenta el equilibrio entre universalidad de valores educativos y el **respeto a las diferencias**. Supone, pues, respuestas diferentes a diferentes realidades individuales y colectivas.

El aula constituye el contexto en el que se ponen de manifiesto las diferencias en cuanto a capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones; por lo mismo, es en ese contexto en el que podremos **identificar las dificultades** que presentan nuestros alumnos y **proceder a los ajustes necesarios**.

Considerando que estamos en la etapa de ESO, proponemos las *siguientes medidas* para atender a la diversidad de modo general:

Haremos una **evaluación inicial** al comenzar el curso para comprobar el **nivel de partida** de nuestro alumnado, poder así detectar posibles deficiencias y aplicar las

medidas necesarias desde el principio. Dicha prueba nos permitirá **partir de los conocimientos previos** de los alumnos; ya comentábamos en la metodología la importancia de este aspecto para **fomentar el aprendizaje significativo**.

Contaremos en todo momento con el **apoyo del Departamento de Orientación** y la **Tutoría** para ayudar a los alumnos que lo necesiten a través de planes de estudio o medidas relacionadas con el desarrollo de su personalidad.

La **revisión de nuestra propia programación** y de las unidades didácticas al terminar de impartir cada unidad, nos facilitará la posibilidad de **detectar dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje** y de plantear las medidas oportunas.

Con las **actividades de refuerzo** que planteamos estamos atendiendo a aquellos alumnos que **no han alcanzado los objetivos previstos**.

La atención a la diversidad en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula, afectan fundamentalmente al trabajo diario. El profesor a partir de la evaluación inicial tendrá constancia del punto de partida y de **las dificultades específicas de cada alumno** del grupo. A su vez, la **participación y el control de las tareas**, permitirán al profesor en todo momento **seguir el proceso de aprendizaje** y la **eficacia de la metodología** puesta en práctica.

Este primer acercamiento es de diagnóstico, a continuación el profesor, a partir de los resultados obtenidos, llevará a cabo las oportunas atenciones individuales.

Ahora es cuando comienza la **enseñanza personalizada** que, en ocasiones, conlleva la flexibilidad del currículo y las adaptaciones pertinentes.

El análisis llevado a cabo para determinar las pautas de actuación abarca una propuesta metodológica abierta y un conjunto de actividades significativas para atender la diversidad detectada.

Considerando la heterogeneidad del alumnado de esta etapa, resulta necesario que los enfoques **metodológicos** se **adaptan** a las **necesidades peculiares** de cada individuo. Cada alumno aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar **tanto al alumnado que destaca** como al que **tiene dificultad** y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención.

Determinación de las necesidades:

-Para determinar qué alumnos necesitan una **Adaptación Curricular o de Acceso** u otro tipo de **Refuerzo Educativo (Programa de refuerzo del aprendizaje)**, comenzaremos el curso con una **Prueba Inicial** que nos ayudará a conocer el nivel general del grupo.

-Además, en las **primeras semanas** del curso haremos un **seguimiento especial** a aquellos alumnos en los que apreciemos un **nivel inferior** o **superior** al del resto del grupo (preguntas en clase, revisión de los cuadernos, entrevistas personales...)

-Contrastaremos esta información con la aportada por el **Departamento de Orientación** y por el **Equipo Educativo**.

-**Revisaremos la información de los centros de Primaria** proporcionada por el Departamento de Orientación o Jefatura de Estudios, o informaciones del propio Departamento, en el caso de **alumnos del centro**.

- Igualmente se realizará un **seguimiento especial** a los alumnos que se encuentren **repitiendo el curso**, a los que se les propondrán **actividades de refuerzo y/o ampliación, dependiendo de su nivel**.

Tenemos en cuenta la atención a la diversidad en distintos niveles:

Atención a la diversidad en la programación. En la programación se han tenido en cuenta varios criterios para atender la diversidad del alumnado:

-La programación de procedimientos y actividades encaminados al desarrollo de la

competencia hablada y escrita posee un **carácter cíclico**.

-La **secuenciación** se realiza en **orden creciente de dificultad**, de manera que todos los estudiantes puedan adquirir las habilidades lingüísticas que les permitan promocionar al nivel siguiente.

-La programación de **actividades de ampliación e investigación**, que favorecen las técnicas de **trabajo autónomo** y permiten que cada cual escoja las **actividades más acordes con sus intereses y aplique el ritmo** y la forma de trabajo más adecuados a sus características individuales.

-La programación de **actividades de refuerzo** permite que los alumnos que no adquieran los conocimientos al ritmo programado previamente, tengan la posibilidad de hacerlo.

Atención a la diversidad en la metodología. Desde la metodología se atiende a la diversidad de varios modos:

- **Partiendo** de la **competencia lingüística** del alumnado.

- Proponiendo pautas y **modelos** en las **actividades de expresión y comprensión** que encaucen de **manera efectiva** la realización del trabajo propuesto.

- Realizando **actividades** que sirvan de **modelo** para las propuestas.

- **Método individualizado** que tenga en cuenta el **punto de partida de cada alumno, sus dificultades** específicas y su **zona próxima de desarrollo**. Esto no quiere decir que trabaje de forma aislada; por el contrario las actividades y las sugerencias didácticas tienden a crear un ambiente de socialización acorde con la función comunicativa del lenguaje y a introducir **mecanismos de cooperación**: corrección colectiva, creación colectiva, trabajos en grupo, puestas en común...

- La **organización secuenciada y progresiva de las actividades**, pues cada actividad, en diversos programas, es un paso que conduce a la adquisición de un determinado procedimiento. Así, por ejemplo, en el programa de construcción del texto.

- La **combinación de métodos** en la certeza de que ninguno de ellos aisladamente es el mejor ni se adapta a todos los contenidos ni a todos los alumnos: **Estudio dirigido, enseñanza por descubrimiento, explicación oral, puesta en común...**

Atención a la diversidad en los tiempos. Esta es sin duda la forma primera de atender a las distintas capacidades del alumnado: ofrecer más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos. Las **actividades programadas para la clase se evaluarán considerando la capacidad de cada uno**. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de **ampliación** se realizarán **simultáneamente con las de refuerzo**, siendo estas menos complicadas: los alumnos y las alumnas que las hagan dispondrán de más tiempo.

Atención a la diversidad en los criterios de evaluación. Tanto en los criterios como en los instrumentos, la diversidad del alumnado requiere también diversidad en la evaluación, que se puede concretar en lo siguiente:

a) La **observación diaria y anotación** de datos en la ficha del alumno o la alumna (lista de control, diario de clase, registro anecdótico...).

b) **Revisión periódica y análisis** de las actividades **diversificadoras** realizadas en el **cuaderno de clase, resúmenes** y análisis de textos escritos.

c) Análisis de las **producciones orales** (dramatizaciones, coloquios, debates...).

d) Anotaciones de **observaciones** durante las **puestas en común**.

e) **Atención personalizada**, en el aula, durante la realización de actividades individuales.

f) Atención al **progreso personal** como criterio de evaluación.

g) **Acomodación de los objetivos mínimos** que ha de superar para afrontar con garantías

el curso siguiente.

h) Adaptación de las **pruebas objetivas** en lo que se refiere a tiempos, modelos de actividades y criterios y estándares de aprendizaje evaluables para aquellos estudiantes que tengan establecida una Adaptación Curricular, de Acceso u otro tipo de Refuerzo Educativo (Programa de refuerzo del aprendizaje).

Atención a la diversidad en las actividades.

-**Actividades de ejecución más sencilla** para aquellos alumnos que necesiten una **Adaptación o Refuerzo**. Utilizaremos como **material de apoyo** los **cuadernillos de ortografía, libros del curso anterior, fotocopias...**, además de todas **las actividades** que el profesor estime oportuno para insistir y **reforzar un objetivo concreto**.

- **Elaboración de una programación especial para los alumnos con ACI** a partir del diagnóstico del Departamento de Orientación que será el que establezca el nivel de estos alumnos.

-**Actividades más complejas para alumnos que muestren mayor interés y capacidad**. Se puede elaborar un Plan de lectura y Escritura además de realizar actividades de profundización o de investigación.

6.2. EN BACHILLERATO

Es evidente que, lo mismo que en etapas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta para corregir los desfases o, de una forma más realista, para asegurar que, al finalizar la etapa, hayan alcanzado unos mínimos que les garanticen el acceso a la universidad o a la formación profesional grado superior. Sin embargo, el tratamiento de la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes a las que lo organizan en la Educación Secundaria Obligatoria; en el **Bachillerato la atención a la diversidad** la concebimos, sobre todo, como **una serie de medidas concretas de recuperación dirigidas a cada alumno o alumna, sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas, aunque sí de acceso**.

En este sentido, la recuperación deberá entenderse como la **orientación personalizada que el alumno recibirá atendiendo a aquellos aspectos del desarrollo de la materia en los que no alcance los niveles adecuados**. Los mecanismos disponibles, habida cuenta del escasísimo tiempo que el currículo reserva a una materia fundamental como la nuestra, son los siguientes:

- **Ayuda individualizada dentro del aula**, siempre en los términos muy relativos en que dicha ayuda individualizada es posible en un curso de Bachillerato con tres o cuatro horas semanales y unos contenidos amplios y densos.
- **Ejercicios complementarios de refuerzo** para realizar en casa, sobre aspectos del currículo en los que el alumno tenga más dificultades.
- **Otros materiales y orientaciones** bibliográficas específicas para superar problemas teóricos o prácticos.
- Fundamentalmente, un **enfoque recurrente de los contenidos más prácticos** (resumen, comentario, reformulación, vocabulario, morfosintaxis, mejora de la cohesión textual, comentario literario) que van a ser tratados durante todo el curso.
- Un aspecto en el que posiblemente sea necesario apoyar a algunas alumnas y alumnos es el de la **ortografía**. Obviamente, el aula de Bachillerato no es el lugar adecuado para realizar de forma sistemática y habitual ejercicios de ortografía, pero se orientará a los alumnos que hayan llegado a este nivel educativo con problemas

serios de esta índole para que en **su casa realicen ejercicios** siguiendo el método – de entre los muchos existentes en el mercado- que mejor se adapte, a juicio del profesor, a sus dificultades particulares y su particular forma de aprender.

6.3. ALUMNOS DE ALTAS CAPACIDADES

En el caso de que en alguno de los grupos hubiera alumnos con altas capacidades se ajustarán las programaciones para atender su diversidad. Además de las sugerencias que provengan del Departamento de Orientación, desde la asignatura se adoptarán medidas que contemplen un enriquecimiento y ampliación curricular, entre ellas:

- ✓ Selección de actividades de mayor complejidad
- ✓ Potenciar la creatividad del alumno
- ✓ Actividades de libre elección que impliquen mayor autonomía en el aprendizaje.
- ✓ Trabajos y lecturas complementarias
- ✓ Reforzar el aprendizaje autónomo con las TIC

6.4. ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y TDAH

Para los alumnos con necesidades educativas especiales, en coordinación con el Departamento de Orientación, se establecerán los planes de trabajo individualizado y las adaptaciones curriculares adecuadas.

Así mismo, se seguirán los programas que se requieran para el alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

6.5. MEDIDAS CONCRETAS

Proponemos a continuación algunas medidas de atención a la diversidad, encaminadas a tratar las dificultades más comunes, que suelen tener los alumnos con otras capacidades o menos estudiosos, relacionadas con los objetivos esenciales de la materia.

Objetivo: Utilizar la lengua para expresarse correctamente:

- Deficiencias en la lectura: leer en voz alta y en silencio.
- Escaso dominio de la ortografía: realizar dictados.

Objetivo: Reconocer, analizar y utilizar diferentes tipos de textos.

- Dificultad para expresar ideas: Contar oralmente o por escrito historias y continuarlas. Redacción.

Objetivo: Reconocer los principios fundamentales de la gramática.

- Aprendizaje memorístico de ciertos conceptos mínimos para pasar a su interiorización y uso adecuado.

Objetivo: Reconocer los principales géneros literarios.

- Dificultad de distinguir los géneros: comparar textos diversos para comprobar las diferencias formales entre ellos.

Objetivo: Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.

- Falta de dominio de las técnicas de trabajo intelectual: repetir tareas de subrayado, esquemas, resúmenes, titular los textos.

Objetivo: Incorporar la lectura y escritura como formas de enriquecimiento personal.

- Escaso uso de la lectura: lectura en clase del libro propuesto.

- Dificultad para valorar la lectura: leer fragmentos atractivos de la historia de la literatura con el fin de animar a los alumnos a disfrutar de los libros.

Objetivo: Utilizar técnicas sencillas de manejo de la información.

- Desconocimiento del manejo de los diccionarios: traer diccionarios de consulta al aula.

6.6. ADAPTACIONES CURRICULARES

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura se atenderá a la diversidad en cada uno de los distintos niveles y grupos realizando adaptaciones curriculares significativas y de acceso de aquellos alumnos que así lo precisen. En el caso de las de carácter significativo se adaptarán objetivos, contenidos y metodología si así fuera preciso (véase apartado anterior). Las actividades serán las adecuadas al nivel curricular del alumno en la materia. Para que este proceso sea el más adecuado al alumno, el Departamento mantendrá una estrecha colaboración con el Departamento de Orientación.

6.7. PLAN DE REPETIDORES

Para el alumnado repetidor, cada **profesor detectará las dificultades más significativas** de su alumnado en la materia. Se elaborarán **planes de trabajo individualizados y adaptados al alumno, materia y nivel**; para afianzar conocimientos y lograr alcanzar las competencias básicas de forma adecuada.

Consiste básicamente en una serie de medidas organizativas, metodológicas y curriculares.

En cuanto a las primeras, intentaremos en la medida de lo posible ubicar a este **alumnado cerca de la mesa del profesor y/o junto a compañeros con mayor autonomía, con un ritmo de aprendizaje más rápido.**

El plan metodológico pasa por intentar **utilizar medios o recursos diferentes** a los que el alumno utilizó el año anterior, **revisar constantemente** y **mantener un contacto directo** con **las familias**: vía telefónica, e-mail, agenda, ... **preguntas orales semanales o mensuales** para ver su progreso, tanto al alumno en cuestión como al grupo, preguntar de forma abierta en clase, evitando así que siempre respondan los de mayor capacidad o interés, considerar el grado de dificultad de las preguntas e intentar que **el alumno menos participativo (repetidor) se sienta más cómodo y menos tenso, evitar encasillarlo** formulándole preguntas más básicas o fáciles, seleccionando la forma de corregir el error para evitar dañar la autoestima de este tipo de alumnos, ...

En cuanto a las medidas curriculares véase el próximo apartado (Plan de pendientes para repetidores).

6.8. PLAN DE PENDIENTES

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con un Plan de Pendientes elaborado por etapas y niveles educativos.

6.8.1. ESO

El alumnado podrá recuperar la materia a través de la entrega de una serie de trabajos que les serán propuestos para cada uno de los trimestres. Si el alumno no consigue recuperarla, podrá hacerlo a través de un examen de recuperación que se realizará en el mes de junio.

Las tareas a realizar se alojarán en la plataforma Classroom.

A los alumnos repetidores se les propondrán actividades de refuerzo/ampliación, dependiendo de su nivel.

6.8.2. BACHILLERATO

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura no dispone de hora para la atención de alumnos con asignatura pendiente. Por tanto, a lo largo del curso, será su profesor de 2º quien les propondrá los ejercicios y pruebas oportunos para alcanzar los objetivos y contenidos mínimos exigibles.

El alumno con la materia pendiente tendrá que realizar a lo largo del curso una serie de actividades. Además en los meses de enero y abril habrá, al menos, dos pruebas escritas.

Las tareas que se propongan se alojarán en el Aula virtual del IES Ruiz Gijón, en un apartado propio que tendrá el curso de 2º de Bachillerato.

A principio de curso se informará a los alumnos del plan de trabajo y el sistema de evaluación.

6.3.1. DOCUMENTOS DE PENDIENTES

D./D.^a.....con D.N.I....., matriculado/a en Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO y teniendo pendiente Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO, ha recibido el material correspondiente para la recuperación de la misma por parte del profesor/a.

DISPOSICIONES

1. Para la recuperación de la materia pendiente se entregarán tres trabajos que se encuentran colgados en Classroom o entregados en mano al alumno:
 - Primer trabajo: actividades de las unidades 1-4. Fecha de entrega: hasta el 3 de diciembre de 2021.
 - Segundo trabajo: actividades de las unidades 5-8. Fecha de entrega: hasta el 25 de marzo de 2022.
 - Tercer trabajo: actividades de las unidades 9-12. Fecha de entrega: hasta el 27 de mayo de 2022.
2. El trabajo será entregado al profesor/a a través de Classroom o en mano.
3. No se recogerá ningún trabajo después de la fecha límite fijada.
4. El trabajo supone el 50% de la nota de cada evaluación de la materia pendiente de primero. El otro 50% será la realización de una prueba escrita con preguntas extraídas de las fichas entregadas.
5. En caso de que una de las evaluaciones sea negativa podrá ser compensada por la otra, siempre y cuando la calificación obtenida sea superior a 3.

En Utrera, a 20 de octubre de 2021.

Fdo.:
(Profesor/a)

(Alumno/a)

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D./D.ª.....con D.N.I....., matriculado/a en Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO y teniendo pendiente Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO, he recibido el material correspondiente para la recuperación de la misma por parte del profesor.

DISPOSICIONES

1. Para la recuperación de la materia pendiente se entregarán tres trabajos que se encuentran colgados en Classroom o por correo electrónico:
 - Primer trabajo: actividades de las unidades 1-4. Fecha de entrega: hasta el 30 de noviembre de 2022.
 - Segundo trabajo: actividades de las unidades 5-8. Fecha de entrega: hasta el 25 de marzo de 2023.
 - tercer trabajo: actividades de las unidades 9-12. Fecha de entrega: hasta el 27 de mayo de 2023.
2. El trabajo será entregado al profesor/a a través de Classroom escrito a ordenador.
3. No se recogerá ningún trabajo después de la fecha límite fijada.
4. Además de la entrega de las actividades mencionadas anteriormente, cada trimestre se fijará una fecha de examen con el alumno/a relativo a los contenidos trabajados en las unidades.
5. La entrega de las actividades es obligatoria para poder realizar el examen.
6. Criterios de calificación trimestral:

50%	Correcta elaboración y presentación de las actividades
50%	Nota obtenida en el examen trimestral
7. En caso de que una de las evaluaciones sea negativa podrá ser compensada por la otra, siempre y cuando la calificación obtenida sea superior a 3.

En Utrera, a 30 de septiembre de 2022

Fdo.: EL PROFESOR

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

D./D.a.....
.....con D.N.I....., matriculado/a en Lengua Castellana y Literatura de 4º de ESO y teniendo pendiente Lengua Castellana y Literatura de 3º de ESO, he recibido el material correspondiente para la recuperación de la misma por parte de las profesoras Gabriela Martínez, Laura María Fernández y Eugenia María González.

DISPOSICIONES

1. Para la recuperación de la materia pendiente se entregarán tres trabajos que se encuentran colgados en Classroom:
 - Primer trabajo: actividades de las unidades 1-4). Fecha de entrega: hasta el 02 de diciembre de 2022.
 - Segundo trabajo: actividades de las unidades 5-8 . Fecha de entrega: hasta el 17 de marzo de 2023.
 - tercer trabajo: actividades de las unidades 9-12 . Fecha de entrega: hasta el 26 de mayo de 2023.
2. El trabajo será entregado al profesor/a a través de Classroom escrito a ordenador o a mano.
3. No se recogerá ningún trabajo después de la fecha límite fijada.
4. Además de la entrega de las actividades mencionadas anteriormente, cada trimestre se fijará una fecha de examen con el alumno/a relativo a los contenidos trabajados en las unidades.
5. La entrega de las actividades es obligatoria para poder realizar el examen.
6. Criterios de calificación trimestral:
 - 50% Correcta elaboración y presentación de las actividades
 - 50% Nota obtenida en el examen trimestral
7. En caso de que una de las evaluaciones sea negativa podrá ser compensada por la otra, siempre y cuando la calificación obtenida sea superior a 3.

En Utrera, a 10 de octubre de 2022

Fdo.: Gabriela Martínez, Laura María Fernández y Eugenia María González

**ALUMNOS DE 2º DE BACHILLERATO CON LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
DE 1º PENDIENTE**

CONTENIDOS. FECHA DE LA PRUEBA	CRITERIOS	OBJETIVOS MÍNIMOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p align="center">1er PARCIAL: 16 de noviembre (Hora-por la tarde- y lugar aún sin concretar)</p> <p><u>Lengua:</u> - Elementos de la comunicación. Las funciones del lenguaje. - Análisis morfológico de palabras y mecanismos de creación. - Reconocimiento de categorías gramaticales y funciones sintácticas. - Las perífrasis verbales y los valores del SE. - La oración simple, coordinada y yuxtapuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como acuerdo general del Departamento de Lengua castellana y Literatura, se asume que la correcta, coherente y adecuada expresión y presentación de los escritos será imprescindible y, si ello no fuera así, la nota disminuirá hasta en un punto. • Con respecto a la ortografía, se rebajará la calificación 0,25 puntos por cada tres faltas ortográficas y 0,25 por cada cinco errores de tildes. Se descontará por errores ortográficos un máximo de dos puntos. • La nota mínima para aprobar la asignatura es de cinco puntos y esta se obtendrá de la media aritmética de las tres pruebas escritas. 	<p>1. Conocer el proceso de comunicación y sus elementos. 2. Analizar morfológicamente las palabras. 3, Extraer las ideas de un texto, jerarquizándolas. 4. Justificar la posible estructura de un texto. 5. Analizar los elementos de la oración. 6. Reconocer los géneros y subgéneros literarios y sus características. 7. Analizar métricamente un texto 8. Identificar las figuras literarias. 9. Caracterizar obras y autores. 10. Comprender textos orales y escritos. 11. Analizar oraciones simples y compuestas. 12. Elaborar textos propios. 13. Aplicar con corrección las normas ortográficas.</p>	<p>Se realizarán tres pruebas escritas a lo largo del curso (una por cada evaluación).</p> <p>En septiembre, el alumno podrá superar la materia en una prueba extraordinaria, cuya fecha establecerá Jefatura de Estudios.</p> <p>El profesor encargado de realizar las pruebas será el Jefe de Departamento, aunque será el profesor de 2º de Bachillerato quien comunicará a los alumnos el programa de la asignatura, los contenidos y fechas fijados para cada examen parcial y las calificaciones obtenidas.</p>
<p align="center">2º PARCIAL: 22 de febrero (Hora-por la tarde- y lugar aún sin concretar)</p> <p><u>Lengua:</u> - La oración subordinada sustantiva.</p> <p><u>Literatura:</u> - Los géneros literarios. Los recursos literarios y análisis métrico. - Diferencias entre juglaría y clerecía. - La lírica popular: jarchas, cantigas de amigo y villancicos - Cantar de Mio Cid. - La lírica popular del siglo XV: El <i>Romancero</i>.</p>	<p align="center">ATENCIÓN AL ALUMNADO</p> <p>El profesor de la materia de segundo de bachillerato se encargará de atender al alumnado, facilitándole el material del estudio y tareas prácticas a través del Aula virtual del centro.</p> <p>Para resolver las posibles dudas que vayan surgiendo, el alumno se las comunicará a su profesor a través del correo electrónico corporativo y este fijará un día y hora para resolverlas.</p>	<p align="center">MODELO DE EXAMEN</p> <p>La estructura del examen responderá a este modelo: A partir de un texto: - Preguntas sobre contenidos de lengua. - Preguntas sobre contenidos de literatura: preguntas teóricas (pueden no corresponderse con el texto dado) - Comentario literario guiado (en el segundo y tercer parcial)</p>	
<p align="center">3er PARCIAL: 19 de abril (Hora-por la tarde- y lugar aún sin concretar)</p> <p><u>Lengua:</u> - La oración subordinada adjetiva y sustantivada. - Jorge Manrique - Renacimiento: Garcilaso de la Vega. - Ascética y mística.</p>		<p>El valor de cada pregunta aparecerá junto al enunciado.</p>	

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDAD	NIVEL	FINALIDAD	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN
Día del Libro (23 de abril): VII Concurso literario de microrrelatos	ESO, Bachillerato y Ciclos	Promover la escritura creativa y fomentar la creatividad literaria del alumnado. Actividad se realizada en colaboración con el DACE y la AMPA.	Material elaborado por el alumnado, redes sociales, cartelería, premios aportados por la AMPA	Marzo-abril Fallo 22 de abril
Elaboración de una revista escolar	Todos los niveles	Desarrollar la competencia lingüística, contribuir a las líneas de actuación del Proyecto ComunicA y desarrollar la creatividad en el alumnado.	Programa de edición de revista, textos escritos por alumnos, padres y profesores, fotografías, dibujos, página web.	Todo el curso
Feria del libro de segunda mano	Todos los niveles	Promover la lectura y el reciclaje	Los alumnos intercambian sus propios libros mediante un sistema de vales	Abril
Asistencia a representaciones dramáticas	Todos los niveles	Fomentar y valorar la literatura y las artes escénicas	Entradas, desplazamiento (autobús, tren)	Todo el curso
Paseo literario	Todos los niveles	Promover y fomentar la cultura literaria, especialmente a autores andaluces	Entradas, desplazamiento (autobús, tren)	Todo el curso
Visita a librerías	1º bachillerato Literatura Universal	Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio	Desplazamiento (autobús, tren)	Todo el curso
Dramatización de cuentos clásicos y populares	1º de ESO Alumnado de Dramatización	Representar los cuentos al alumnado de infantil de los colegios: Maestro Juan Antonio Velasco y Rodrigo Caro. Hemos elegido estos	Textos, materiales para realizar decorados y disfraces.	21 de noviembre

		centros y esta fecha porque nos parece muy oportuno celebrar el Día Mundial de la Infancia con los más pequeños de los centros de donde procede la mayoría de nuestro alumnado.		
Poesía de ida y vuelta.	1º de ESO Alumnado de Oratoria y Debate y Dramatización.	Celebrar el Día del Flamenco recitando una selección de poemas y coplas flamencas con acompañamiento musical.	Selección de textos	15 de noviembre
Asistencia a representaciones teatrales (según cartelera)	1º, 2º y 4º de ESO Dramatización	Entrar en contacto con la cultura teatral para desarrollarnos plenamente como individuos.		Todo el curso
Representación de fragmentos de Don Juan	3º de ESO (Público)	Conocer el texto de Zorrilla y valorar y tomar como ejemplo el trabajo realizado por sus compañeros de Centro,	Texto, vestuario,decorado,	28 de marzo
Representación de La casa de Bernarda Alba	4º de ESO	Dar a conocer el trabajo realizado en la materia de Dramatización, perder el miedo escénico, trabajar la confianza en uno mismo, valorar el trabajo en equipo...	Texto, vestuario,decorado	21 de abril
Representaciones de piezas de teatro breve	1º y 2º de ESO	Dar a conocer el trabajo realizado en la materia de Dramatización, perder el miedo escénico, trabajar la confianza en uno mismo, valorar el trabajo en equipo...	Texto, vestuario,decorado	Abril
Representaciones de piezas de	2º y 3º de ESO	Conocer las diferentes propuestas teatrales y valorar y tomar como		Abril

teatro breve		ejemplo el trabajo realizado por sus compañeros de Centro,		
Representación de La biografía de Ruiz Gijón	4º de ESO	Dar a conocer el trabajo realizado en la materia de Dramatización, perder el miedo escénico, trabajar la confianza en uno mismo, valorar el trabajo en equipo...	Texto, vestuario,decorado	Finales de mayo
Representación de La biografía de Ruiz Gijón	2º y 3º de ESO	Conocer las diferentes propuestas teatrales y valorar y tomar como ejemplo el trabajo realizado por sus compañeros de Centro,		Finales de mayo
Dramatización de biografías femeninas	1º y 2º ESO	Dar a conocer la biografía de mujeres representativas de diferentes disciplinas.		8 de marzo
Visita a la casa de Juan Ramon Jiménez en Moguer	4º ESO	Promover y fomentar la cultura literaria, especialmente a autores andaluces	Entradas, desplazamiento (autobús, tren)	Todo el curso, según disponibilidad
Visita a Almagro y Villanueva de los Infantes	1º Bachillerato	Promover y fomentar la cultura literaria, especialmente a autores andaluces	Entradas, desplazamiento (autobús, tren)	Todo el curso según disponibilidad

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

8.1. LECTURAS. LIBROS DE TEXTO

NIVEL	LECTURAS RECOMENDADAS
1º ESO	<i>El gigante egoísta</i> , Óscar Wilde, editorial Vicens Vives. <i>Cuentos de Andersen</i> , editorial Juventud. <i>Trabajos de Hércules</i> , VV.AA., en Vicens Vives. <i>La niña que riega la albahaca</i> , Antonio Rodríguez Almodóvar en Ed. de la Torre.
2º ESO	<i>La ratonera</i> , Agatha Christie en Vicens-Vives. <i>Mitos griegos</i> , María Angelidou en Vicens Vives. <i>La zapatera prodigiosa</i> ; Federico García Lorca, Austral. <i>El caballero de la armadura oxidada</i> , Robert Fisher en Ed. Obelisco. <i>La rosa de los vientos</i> , Vicens Vives. <i>Arroyo claro, fuente serena</i> , Vicens Vives. <i>El Quijote</i> , Vicens Vives Cucaña.
3º ESO	<i>El Conde Lucanor</i> , Don Juan Manuel en Vicens-Vives. <i>Lazarillo de Tormes</i> , en Vicens-Vives. <i>Mi planta de naranja lima</i> , José Mauro Vasconcelos en Libros del Asteroide. <i>Antología lírica</i> de elaboración propia. <i>Un viejo que leía novelas de amor</i> , Luis Sepúlveda, Tusquets. <i>Relato de un naufragio</i> , Gabriel García Márquez, De Bolsillo. <i>Frankstein</i> , Vicens Vives. <i>Tres sombreros de copa</i> , Vicens Vives. <i>La dama del alba</i> , Vicens Vives.
4º ESO	<i>Bajarse al moro</i> , J.L. Alonso de Santos en Anaya (Col. Nueva Biblioteca Didáctica) o en Cátedra. <i>El camino</i> , Miguel Delibes en Destino. <i>San Manuel Bueno, mártir</i> , Miguel de Unamuno en Anaya (Col. Nueva Biblioteca Didáctica). <i>Papel mojado</i> , J.J. Millás en Alianza. <i>Caperucita en Manhattan</i> , Carmen Martín Gaité, Círculo de Lectores. <i>Nada</i> , Carmen Laforet, Cátedra. <i>Besos en el pan</i> , Tusquets. <i>Bodas de sangre</i> , Vicens Vives o Cátedra. <i>Antología poética Modernismo</i> , Alegoría. <i>Antología poética del 27</i> , Alegoría. <i>Eloísa está debajo del almendro</i> , Vicens Vives. <i>Frankstein</i> , Vicens Vives.
1º BACH	Selección de textos de <i>El Quijote</i> , Miguel de Cervantes, y selección de <i>Lazarillo de Tormes</i> ; <i>La vida es sueño</i> , Cátedra o Vicens Vives.
2º BACH	<i>El árbol de la ciencia</i> , Pío Baroja en Cátedra. <i>El cuarto de atrás</i> , Carmen Martín Gaité en Cátedra. <i>La casa de Bernarda Alba</i> , Cátedra. <i>Antología poética</i> de Luis Cernuda

Dramatización	<i>Farsas contemporáneas</i> , Antonio Martínez Ballesteros. <i>Pícaros cómicos clásicos</i> . VVAA. ED, Algar <i>Teatro Breve</i> . José Luis Alonso de Santos, Ángel Camacho, Jorge Díaz <i>Microteatro</i> . José Luis Alonso de Santos. <i>El sí de las niñas</i> , Leandro Fernández de Moratín, Bruño. Tres sombreros de copa , Miguel Mihura, Vicens Vives.
Literatura Universal	<i>La extraña desaparición de Esme Lenox</i> , Maggie O Farrel, Salamndra, 2009. <i>Carta de una desconocida</i> , Stefan Zweig, Acantilado, 2002. <i>Selección de cuentos</i> , Mariana Enríquez. <i>Jornada séptima del Decamerón</i> , Boccaccio. <i>Romeo y Julieta</i> , William Shakespeare. <i>Frankenstein</i> , Vicens Vives o Drácula, Vicens Vives o Cátedra. Antología de Baudelaire. <i>El talento de Mr. Ripley</i> , Patricia Highsmith, Anagrama.

Ante la heterogeneidad de los grupos en ESO (bilingüe, no bilingüe, adaptaciones, refuerzos,...) el profesorado podrá proponer **otros libros de lectura** distintos a los anteriores, en función de las necesidades del alumnado. Para ello, consultará previamente en la reunión de Departamento correspondiente con el fin de que quede constancia en las actas.

Libros de texto:

En los cuatro cursos de ESO:

Lengua castellana y literatura. Editorial SM. Proyecto Savia. (Nueva generación para los cursos 1º y 3º)

Recursos complementarios para la atención a la diversidad y evaluación. Editorial SM.

En ESPA. Apuntes elaborados por el profesor descargables de la Plataforma Moodle.

En 1º de Bachillerato: *Lengua castellana y Literatura*. Editorial Sansy Proyecto Ítaca.

En 2º de Bachillerato: material fotocopiable, actividades y apuntes elaborados por el profesor en el Aula Virtual del Instituto y en la Plataforma Moodle

En Comentario de texto material fotocopiable, actividades y apuntes elaborados por el profesor en el Aula Virtual del Instituto.

En Literatura Universal: *Literatura Universal*. Editorial Sansy.

A los recursos y materiales tradicionales pueden añadirse de forma especial para este proyecto: 1º) La calle, como medio social donde tiene lugar la interacción del sujeto con el medio. 2º) Los medios de comunicación, por su evidente protagonismo en nuestra sociedad y su motivación para los alumnos. 3º) Las experiencias significativas o experiencias vitales positivas que les permitan abrir horizontes...

Parte de los materiales que se usarán son de **elaboración propia**, no pudiendo, por tanto, citar bibliografía específica.

Un criterio básico a la hora de **seleccionar materiales** será el de su **autenticidad y actualidad**, buscando acercar la realidad lo máximo posible al aula.

En la asignatura de **Comentario de texto** los alumnos dispondrán de:

Antología de textos periodísticos y literarios (lecturas obligatorias de segundo de bachillerato)

Ordenadores con conexión a Internet y acceso a la Plataforma Moodle

Aula de Informática

Proyector y pizarra digital

Fotocopias

Cuaderno de trabajo

En **Dramatización** se utilizarán los siguientes recursos:

- a. Recursos espaciales: aula asignada al grupo y sala de audiovisuales.

Para poder realizar los diferentes ejercicios de movimiento y expresión corporal sería recomendable contar con un aula diáfana que facilitará esta clase de actividad.

- b. Recursos materiales

No se empleará un libro de texto específico. La profesora facilitará a los alumnos diversos materiales, tanto impresos (fotocopias de obras teatrales, poéticas o narrativas), como audiovisuales (vídeos, webs...).

Para realizar los ejercicios de expresión corporal se necesitará un radiocasete o dispositivo de audio.

9. FOMENTO DE LA LECTURA Y EL PROGRAMA COMUNICA

Desde el Departamento de Lengua se trabaja la lectura en todas y cada una de sus materias y niveles, constituyendo la lectura uno de los principales objetivos, siendo esta obligatoria en todos los cursos. Asimismo, las lecturas voluntarias se valorarán en la evaluación (véase criterios de corrección). Se procurará en todos los cursos, además, **dedicar una hora a la semana para trabajar estas lecturas en clase**, reflexionando sobre ellas, haciendo lecturas dramatizadas, recitando y memorizando textos poéticos, ... En la programación de cada curso, en el apartado de contenidos y bajo el epígrafe **PLAN LECTOR** se recogen las **actuaciones del fomento de la lectura**. Están detalladas también en la temporalización y la secuenciación de la materia por curso.

En el curso pasado empezamos a desarrollar, además, conectado con lo anterior, el programa **Comunica** con el objetivo de fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Desde nuestra materia trabajamos la lectura en formatos distintos que responden a la realidad cambiante en la que nos encontramos. Asimismo, son base de la **construcción de textos** con diversas finalidades, interactuando en distintos canales multimedia y en contextos individuales y sociales, conectados a las nuevas tecnologías y participativos en la comunicación digital.

En este próximo curso 2020-21 pondremos la atención en integrar distintos tipos de textos, como manifestación cultural, lingüística, estética, social, ética e individual. Es obvio que está íntimamente relacionado con el **ámbito lingüístico**: oralidad, lectura-escritura funcional, lectura-escritura creativa; también nos detendremos en la **alfabetización audiovisual**. De ahí que tengamos especial interés en completar las lecturas con vídeos, películas y audios.

Este programa lo desarrollaremos a partir de las lecturas programadas proponiendo debates, documentales, dramatización de textos, recitales poéticos, canciones, presentación de personajes, reportajes e informes, mapas conceptuales, textos periodísticos, comentario de textos, el cómic, videopoemas, tertulias, análisis de textos publicitarios, narración con herramientas digitales, la escritura en red, revista digital... Continuaremos con la Revista del Centro Ruivista para que participen tanto los alumnos matriculados, como los antiguos, así como los profesores y otros miembros de la comunidad educativa.

En Utrera a 30 de octubre de 2022

Fdo. Valentín Navarro Viguera

Jefe del Departamento